# Acta Nº 953.

# Sesión Pública Ordinaria.

**Fecha: 27 de Mayo de 2019.**

**Presidente:** *Sr. Mauricio Juan José García.*

**Secretaria Administrativa:** *Dra. Evangelina Dezillio.*

**Concejales Presentes: *Almirón,*** *Silvio Rafael;* ***Bogado,*** *Carlos Alberto;* ***Botta,*** *Carlos Edgardo;* ***Burgos,*** *Julián Gabriel;* ***García****, Mauricio Juan José;* ***Gaya,*** *Héctor Omar;* ***Landaburu,*** *Marcelo Martín;* ***Lavítola,*** *Facundo Rubén.;* ***Masagué,*** *Julieta Adelma;* ***Pezzelatto,*** *Cecilia Vanesa;* ***Piñero,*** *Marta Magdalena;* ***Posse,*** *Gloria de los Ángeles;* ***Serafini,*** *Ángel Alejandro;* ***Vega,*** *Aldana Luján;* ***Zuffanti,*** *Gabriela Cecilia*. …………….

**Concejales Ausentes: *Brunelli,*** *Julio Cesar.**……………………………………..*

**Lugar:***25 de Mayo.………………………………………………….………………..*

**Hora de inicio:** *19:33 hs*. …………..………………………………………………

**Hora de finalización:** *23:55 hs.* ….………………………………………………

**Presidente García:** Siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria del día de la fecha para lo cual invito la Concejal Julieta Masagué a izar la Bandera Nacional.. …………………………………...............

**Punto 1**

**Tratamiento del Acta N° 948.**

**Presidente García:** Comenzamos entonces el tratamiento del Orden del Día con la ausencia con aviso del concejal Julio Brunelli, en el Punto 1 vamos a dar tratamiento al Actas Nº 948 ¿Algún concejal va hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración la aprobación del Acta 948 sírvanse expresar su voto, aprobada por unanimidad de los concejales presentes. ……………………………………………..

**Punto 2**

**Tratamiento de Dictámenes de Comisiones sobre Asuntos Pendientes.**

**Expediente Nº 55/2019**

**Presidente García:** Continuando con el Punto 2 Dictámenes de Comisiones sobre Asuntos Pendientes, comenzamos con el Expediente N°55/2019 Correspondencia Recibida, iniciada por el Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó. Expresa su adhesión al proyecto de Ley para garantizar la detección precoz de la trombofilia, control, seguimiento y tratamiento en mujeres. ……………………………………...

**Secretaria:** Resolución Nº 20. Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó expresa su adhesión al proyecto de Ley para garantizar la detección precoz de la trombofilia, control, seguimiento y tratamiento en mujeres. Artículo 2º: Comunicarle a la Comisión de Acción Social y Salud Pública y a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de solicitar su tratamiento y despacho favorable al proyecto de Ley. Artículo 3º: Solicitar la adhesión al Sr. Intendente Municipal de Pehuajó. Artículo 4º: Solicitar la adhesión de los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º: Comuníquese y regístrese.-Dictamen de la Comisión de Ecología reunida el día 20 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Resolución N° 20/2019 del: Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó y cuyo motivo es: “Expresa su adhesión al proyecto de Ley para garantizar la detección precoz de la trombofilia, control, seguimiento y tratamiento en mujeres.” Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó. Firman los Concejales: Burgos, Zuffanti, Landaburu y Piñero. ……………………………………………………….

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la Comisión de Ecología que lleva las cuatro firmas, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. .........

**Expediente Nº 53/2019**

**Presidente García:** Expediente N°53/2019 Proyecto de: Resolución. Iniciado por: Bloque Cambiemos. Solicitar al Departamento Ejecutivo que optimice las luminarias en calles 10 desde 37 a 39, a fin de reparar farolas, cambiar lámparas y colocar nuevas, según el caso, atendiendo a la Resolución N° 76/2017. ……………………………….

**Secretaria:** Visto: La Resolución 76/2017 emanada de este Cuerpo que ponía de manifiesto la deficiente prestación del servicio del Alumbrado Público en la calle 10 desde 37 a 39, y los reiterados reclamos de vecinos de esa zona debido a esta situación, principalmente una Nota avalada por numerosas firmas presentada por Mesa de Entradas del Municipio el día 5 de Febrero de 2019 originantes del Expediente Municipal 4118/00465, y Considerando: Que ha pasado un año y medio desde la sanción de la Resolución 76/2017 que solicitaba al Ejecutivo solucionar, mediante la efectiva prestación del servicio de alumbrado, una situación perjudicial para los vecinos de la calle 10 e/37 y 39, Que la citada Resolución se aprobó en Sesión por unanimidad de los Concejales, Que nunca se atendió lo planteado en esa ocasión, Que han pasado más de tres meses desde la presentación de la Nota en Mesa de Entradas del Municipio que originó el Expediente Municipal 4118/00465 avalada por firmas de los vecinos que hoy vienen a reclamar una solución a su problema, Que, la falta de mantenimiento del alumbrado público en 25 de Mayo ha generado un sinfín de reclamos al área de Servicios Públicos; Que, la iluminación mejora la seguridad, sobre todo en barrios alejados como el de los vecinos originantes de este proyecto, que deben trasladarse, en horarios sin luz diurna, para concurrir al trabajo, llevar niños a la escuela y otras situaciones similares, Que, los habitantes veinticinqueños están tributando la tasa correspondiente al alumbrado público como lo estipula la Ordenanza Fiscal e Impositiva, siendo la Tasa de mayor cobrabilidad dado el mecanismo que permite agregarla a la factura del servicio eléctrico, por lo que el cumplimiento de la contraparte del contribuyente en el caso de este servicio está garantizada, siendo este un parámetro que está siendo esgrimido para evaluar la prestación de otros servicios municipales, Que, todos los habitantes de 25 de Mayo merecen que se generen políticas destinadas a brindarles protección y seguridad, sobre todo para prevenir actos delictivos y accidentes en sectores vulnerables de la ciudad, Que, es el Departamento Ejecutivo Municipal quien debe garantizar el buen funcionamiento del alumbrado público, velando por la seguridad de los vecinos y regulando la colocación y reemplazo de lámparas para la prestación de un buen servicio, Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso de sus atribuciones, sanciona lo siguiente con fuerza de RESOLUCION. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de 25 de Mayo que optimice las luminarias en calles 10 desde 37 a 39, de nuestra ciudad a fin de reparar farolas, cambiar lámparas y colocar nuevas, según el caso, para proveer así de un mejor servicio de alumbrado público, atendiendo a la Resolución 76/2017 y a la solicitud efectivizada en el Expediente Municipal 4118/00465. Artículo 2°: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente Resolución. Artículo 3°: De forma. Firman: García, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero y Lavítola. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, reunida el día 21 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los Concejales: Bogado, Piñero y Brunelli. ……………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………..

**Concejal Bogado:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Bogado. ..……………………

**Concejal Bogado:** Bueno como lo vemos en los considerandos este es un pedido de resolucion que ya viene vieja data, ya se ha aprobado por unanimidad en este recinto, en el año 2017 un pedido que también que fue llegado hacia nosotros por por parte de los vecinos pidiendo luminarias en ese sector y ahora lo refuerzan con una nota que entró al al ejecutivo por mesa de entrada, según lo que nos comentaban los vecinos hay algunas luminarias de esas que son las viejas farolas que están en el medio de la calle las cuales la mayoría no tenía los focos o estaban descompuestos, roto, no, no alumbran, el pedido que esos que ellos hacen es además de que se reparen y se colocan luminarias, se reemplazan a luminarias que no están funcionando, que se coloca nuevas porque también es bastante escaso la cantidad de focos que se encuentran en ese en ese sector, así que por eso la resolución pide que, el pedido de resolución es para que se cambien las que ya están colocadas y se coloque nuevas luminarias donde el Ejecutivo considere que es necesario nada más que en esta resolución estamos reforzando el pedido de los vecinos de esa, de ese sector así que esperamos que sea una pronta respuesta a este inconveniente, muchas gracias. …………………………...

**Presidente García:** A usted Concejal Pezzelatto ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?...............................................................................................................................

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………….................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ..……………………

**Concejal Almirón:** Bueno realmente para justificar el no acompañamiento del pedido porque ya en la semana pasada el día jueves se colocaron artefacto nuevo, nunca hubo en esa cuadra un solo artefacto las dos cuadras, nunca hubo un solo artefacto alumbrado mira un año y medio y en 35 años que hay gente que vive ahí, ni en el año y medio que se pidió y que no se pide específicamente esa cuadra, sino que en 30 años que el vecino hay y vuelvo a repetir el Ejecutivo toma el reclamo de vecinos que participan de las sociedades sobre todo lugar donde uno concurre asiduamente algún vecino suyo Sr. Presidente y en contacto con ellos no ponen hace 20 días en conocimiento de esto y fue trasladado hacia el Ejecutivo municipal donde ya se colocaron 4 farolas y tampoco coincido ya lo habíamos hablado en la comisión de obra pública, por eso yo le dije que ya estaba, que había convenido un pase archivo porque ya estaba, recién hablamos con la compañera del bloque diciendo que la gente ve cosas y pide más cosas y está muy bien, tampoco coincido con que está en un Barrio alejado, de hecho este gobierno municipal en conjunto con el Ejecutivo provincial en la calle 36, que estamos hablando justo del inicio donde se empezaron a colocar esa farolas 10 y 36 a 10 y 39, creo que ya no quedan los barrios alejados ni atrás del paredón como estábamos acostumbrados, sino que hemos hecho una apertura se ha colocado la farola por eso es que no tratemos acá cosas que ya son del beneficio de todos los veinticinqueños, por eso pido un pase al archivo, lo vamos a votar, directamente no lo vamos a acompañar lo ideal sería un pase archivo para no votar y trabajar sobre algo que ya está hecho, nada más Sr. Presidente. ……………….

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿usted formula una moción? no ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, sírvanse expresar su voto. .......................

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto y Gaya. .………………………………………..

**Presidente García:** Queda entonces aprobado por mayoría. ..………………………

**Expediente Nº 07/2019**

**Presidente García:** Expediente N°07/2019, Proyecto de Resolución. Iniciado por el Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a realizar la verificación total de las Obras de Cloacas en la zona que incluye la calle 26 entre 2 y 3, de la Ciudad de 25 de Mayo.".………………………………….....

**Secretaria:** Resolución. Artículo 1º:Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a realizar la verificación total de las obras de cloacas en la zona que incluye la calle 26 entre 2 y 3; Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice los procedimientos administrativos y/o judiciales que correspondan por fallas graves en la inspección, y recepción de final de obra sin estar lo efectivamente realizado de acuerdo con lo planificado; Artículo 3°:proceder a la rectificación de obras para adecuarse a la posibilidad de conexión a un metro de profundidad y no a 3,70 metros. Artículo 4°: Se adjunta copia del plano suministrado por la Secretaria de Obras Públicas a un frentista, y fotos de las obras realizadas por el vecino. Artículo 5: De forma. Firma Concejal Alejandro Serafini. Dictamen de la Comisión de Obras Y Servicios Públicos, reunida el día 16 de Abril de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución, con la modificación de los Artículos 1° y 2° los que quedaran redactados de la siguiente manera: “Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a realizar la verificación total de las obras de cloacas en la zona que incluye la calle 26 entre 2 y 3; discriminando las conexiones troncales de las conexiones domiciliarias con fecha de conexión.” Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice los procedimientos administrativos y/o judiciales que correspondieren por si es que existieran fallas graves en la inspección, y recepción de final de obra sin estar lo efectivamente realizado de acuerdo con lo planificado.” Firman los concejales: Bogado, Piñero y Lavítola. Dictamen de la Comisión de Obras Y Servicios Públicos, reunida el día 16 de Abril de 2019. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución, con la eliminación del Artículo 1°. Firman los concejales: Almirón y Brunelli. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Abril de 2019. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas, firmado por los Concejales Bogado, Piñero y Lavítola, con la modificación del 2° el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice los procedimientos administrativos y/o judiciales que correspondieren para el caso de verificarse fallas graves en la inspección y recepción de final de obra.” Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Burgos y Serafini. ………………………..

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?...................................

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ..………………...

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, en primer término para agradecer el acompañamiento del tratamiento que ha merecido el presente proyecto aquí en el Concejo Deliberante, en segundo lugar para aclarar y hacer este en todo caso un pedido disculpa si alguien se sintió molestó, porque al momento de la presentación del proyecto malinterpreto el sentido que tenía este proyecto que es pura y exclusivamente un planteo técnico, no atiende cuestiones de políticas partidarias, ni cuestiones de una gestión o de otra o lo que fuere sino que básicamente y puntualmente atiende una cuestión técnica precisamente para poder anticipar situaciones que pueden poner en riesgo la integridad física de los vecinos, cómo pasó en las calles que cita el proyecto no solamente una alta inversión económica que realizó uno de los frentistas que precisamente esta documentado con fotografías al momento que yo asistí, sino un caso anterior en el que tuvieron que acudir los bomberos para socorrer a la persona que estaba tratando de conectarse a la red de cloacas, así que bueno yo agradezco mucho el acompañamiento también quiero decir y hacerme cargo que hay un error que tiene en la parte de los fundamentos del proyecto cuando menciona una normativa municipal que daba origen al plan de obras cuando en realidad no lo era, eso fue un error realmente que las distintas comisiones han dejado pasar pero yo quiero hacerme cargo de esto y también quiero agradecer la seriedad del trabajo de la comisión de obras públicas que hicieron invitaciones a personas que en su momento estuvieron vinculadas al área para poder avanzar sobre esta temática, de igual modo también quiero decir Sr. Presidente que de nada vale que todo lo que hablemos nosotros acá y decidamos y salga de aquí como una resolucion, no vale de nada si el Departamento Ejecutivo no toma nota de esto, yo entiendo que la gente de Obras Públicas está para atender a la gente y no para que digamos no es necesario ser médico para atender a la gente, no simplemente basta con que sean funcionarios y personas responsables de cada una de las áreas, así que yo agradezco y espero que el Departamento Ejecutivo entienda esta cuestión y que ante un pedido en esa zona de un vecino que quiera conectarse a la red de cloacas que anticipe y pueda inspeccionar o puedan darse cuenta de antemano si el vecino va a tener que hacer un pozo de un metro y pico para poder dar con una boca inspección que permita la conexión a la red o si tiene que llegar hasta los 4 metros de profundidad, este es el sentido del proyecto que puedan anticipar cuestiones de riesgo, si esto no va a hacer tomado así realmente ha sido un trabajo en vano, muchas gracias. …………………………………………..

**Presidente García:** A usted Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?.........................................................................................................................................

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. ..…………………

**Concejal Pezzelatto:** Un poco para informar el acompañamiento de este proyecto del concejal Serafini y decirle que si uno está hablando esto también porque uno entiende que el Ejecutivo municipal ha tomado nota, o sea que ha sido también una problemática que se expuso en los medios, así que bueno por eso también el acompañamiento de este proyecto y obviamente que el estado municipal está está en conocimiento de esto, nada más Sr. Presidente. ………………………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a consideración el dictamen de la comisión de Reglamento que lleva cuatro firmas, sírvase expresar su voto, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. ……………………………………………….…………………………….

**Expediente Nº 16/2019**

**Presidente García:** Expediente N°16/2019, Proyecto de Comunicación. Iniciado por: Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo enviar al Honorable Concejo Deliberante el marco normativo que sustentaron los ítems que conforman las liquidaciones de los agentes municipales de los períodos 01 y 02 de 2019. ………………………………………………………………………………….

**Secretaria:** Visto los cambios registrados en las liquidaciones salariales correspondientes a los periodos 01 y 02 de 2019 de los agentes de la Municipalidad de 25 de Mayo; y considerando: Que se han recibido consultas de empleados municipales sobre la composición salarial de los meses de enero y febrero del 2019; Que los cambios registrados no se condicen con el marco normativo correspondiente al ejercicio 2019 de esta Municipalidad tratado y aprobado en la “Ordenanza Complementaria” del “Presupuesto del Cálculo de Recursos del Ejercicio 2019 del Ente Descentralizado Hospital Saturnino E. Unzué” y la “Ordenanza Complementaria” del “Presupuesto del Cálculo de Recursos del Ejercicio 2019 de la Municipalidad de 25 de Mayo”; Que no se han recibido en este H.C.D. modificación alguna, o decretos del Departamento Ejecutivo que avalen los cambios percibidos; Por todo ello, el H.C.D. sanciona lo siguiente con fuerza de Comunicación. Artículo 1°: Se solicita al D.E. enviar a este H.C.D. el marco normativo que sustentaron los ítems que conforman las liquidaciones de los agentes municipales de los periodos 01 y 02 de 2019. Artículo 2°: Los vistos y considerandos forman parte del presente proyecto. Artículo 3°: De forma. Firma Concejal Alejandro Serafini. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 8 de Mayo de 2019. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Comunicación. Firman los concejales: Landaburu, Zuffanti, Botta y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto. Firman los concejales: Masagué, Burgos y Serafini. ………………………………………………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………...

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ..………………...

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, ante todo para decir y expresar el agradecimiento al tratamiento que esté expediente tuvo en las distintas comisiones por los cuales pasó, se trabajo y se analizó, obviamente que nos preocupó y mucho cuando recibimos las consultas de trabajadores municipales de planta permanente y temporarios, allá por el mes de febrero, sobre modificaciones de los ítems que aparecían en los recibos de sueldo, no preguntaban si realmente no tenemos la información como en tantas otras cuestiones de porque se habían producido esas modificaciones, uno de esos ítems decía a cuenta de aumento de acuerdo paritario era un 10% de aumento, uno puede pensar que eso debieron extracto, cuando la semana pasada tomamos conocimiento de que se había producido y se había llegado a un acuerdo entre el Departamento Ejecutivo y el Sindicato de los Trabajadores Municipales, esto no deviene en abstracto en absoluto desde el entendimiento de nuestra bancada, no porque haya habido ahora un acuerdo que involucre e incluya lo anterior, esto no deviene en abstracto porque nosotros seguimos sin recibir información, por lo cual el presidente voy a hacer una moción para modificar el texto de esta comunicación y solicitar que se nos remita rápidamente la ordenanza dónde o el proyecto de ordenanza o el decreto o la normativa legal que haya utilizado el Sr. Intendente Municipal, para producir el aumento a los empleados municipales esa sería una moción. …………………………………………………………………………..

**Presidente García:** El instrumento legal. …………………………………………….

**Concejal Serafini:** Claro acá. ………………………………………………………...

**Presidente García:** El instrumento legal que respalda. ………………………………

**Concejal Serafini:** Claro modificar el texto de esta comunicación para incluir el instrumento legal que ha producido el incremento que se anunció días atrás. …………

**Presidente García:** El texto quedaría entonces artículo primero se solicita al Departamento Ejecutivo enviar a este consejo, a este Concejo Deliberante el instrumento legal por el cual se otorgaron los aumentos. ……………………………..

**Concejal Serafini:** Sr. Presidente seria así, se solicita al Departamento Ejecutivo enviar a este Concejo Deliberante el marco normativo que sustentaron los ítems que conforman la liquidación de los agentes municipales los periodos 1 y 2 de 2019, y le agregamos ahí y del incremento salarial acordado con el Sindicato de los Trabajadores Municipales. Está sujeto a modificaciones si alguien quiere aportar. …………………..

**Presidente García:** A ver leemos por secretaría entonces cómo quedaría el texto del artículo en base a la moción formulada por el concejal Serafini. ………………………

**Secretaria:** Artículo 1°: Se solicita al Departamento Ejecutivo enviar a este Concejo Deliberante el marco normativo que sustentaron los ítems que conforman las liquidaciones de los agentes municipales de los periodos 1 y 2 de 2019, y del incremento salarial acordado con el Sindicato de los Trabajadores Municipales. ……...

**Presidente García:** Correcto. ………………………………………………………...

**Concejal Serafini:** Así es, si puedo hacer una fundamentación o agregar algo a la fundamentación anterior. ……………………………………………………………..

**Presidente García:** Como. ………………………………………………………......

**Concejal Serafini:** Si usted me permite algún tipo de. ………………………………

**Presidente García:** No únicamente agregar acá el término temporal de los aumentos.

**Concejal Serafini:** Ultimo si, con la palabra ultimo creo que se resuelve no. …………

**Presidente García:** Bien el último incremento salarial acordado con los trabajadores municipales, pongo a consideración la moción, para habilitar la moción, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………………………...

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………...

**Presidente García:** Pero primero vamos a habilitar la moción y después en el marco de la moción del concejal primero, sírvanse expresar su voto para habilitar la moción, aprobada por mayoría, ahora si ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra para fundamentar el voto en base a la emoción expresada por el concejal Serafini? ………...

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………...

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………………..

**Concejal Almirón:** Bueno cuando uno realmente cuando uno habla de sueldos y ve que estaba el pedido y hecho el expediente por el Concejal Serafini, uno pregunta inmediatamente porque y a que se debía y no solo es en el recibo 1, 2 sino que es en el 3, el 4, si quiere agregar también hasta la fecha, hasta la fecha porque justamente la paritaria fue acordada la semana pasada, entonces cuando uno pregunta rápidamente lo primero que se dice es allá en enero cuando el 45 % ese que estaba y que estaba objetado por algún organismo, que estaba objetado por algún organismo ese 45 % la suma en negro que estaba objetado, se pasa el 35% al presentismo no , con el 20 que ya estaba en el presentismo no quedamos con un 55 que era lo que estaba previsto con el organismo que objetaba esto, hasta ahí se podía llegar y quedaba un 10% en todavía en él debe del empleado, entonces se ponía a cuanta de la paritaria, la paritaria se cierra esos días y se me acaba de informar por Daiana Loza que es la encargada de personal, es que esta lista la ordenanza convalidando el acuerdo con el sindicato de trabajadores municipales y también el estatuto municipal que nos hace falta por acá y que va a hacer enviado por acá para que sea corroborado, visto y que por supuesto aprobado por este concejo, pero el temas era el acuerdo de la paritaria sujeto al acuerdo de la paritaria el instrumento legal para ser enviado como corresponde a este concejo con el acuerdo del representativo de los empleados municipales, por eso es que se me dice de esa forma, confío plenamente así que no voy a acompañar la moción porque se que esta y está siendo terminado para enviarlo al Concejo Deliberante, gracias Sr. Presidente. …..

**Presidente García:** Concejal teniendo en cuanta la modificación que usted acaba de expresar si le parece en base a esto que usted dice que son los cuatro perfecto, podríamos modificar si está de acuerdo el Concejal Serafini, que conforman la liquidación de los agentes municipales de los periodos desde el 1/2019. ……………..

**Concejal Serafini:** Perdón Sr. Presidente, lo que hay que tener en cuenta es el momento que se generó el proyecto. ………………………………………………….

**Presidente García:** Bien perfecto. …………………………………...............................

**Concejal Serafini:** Obviamente si lo hubiéramos generado. ………………………….

**Presidente García:** De todas maneras, de todas maneras le estaba preguntando al concejal si quería hacer la moción. ……………………………………………………

**Concejal Serafini:** Si quiere hacer una modificación no hay problema. ………………

**Presidente García:** No como lo expreso el concejal Almirón por eso si quería hacer una moción para agregar eso ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra para fundamentar en base a la moción hecha por el Concejal Serafini?.......................................

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ..………………...

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, yo realmente no quiero abundar demasiado en este tema pero realmente yo agradecería el acompañamiento de este pedido de Comunicación sobre todo atendiendo y entendiendo que de la sanción del instrumento legal que deba producirse va a depender de la comunicación que el Departamento Ejecutivo va a tener que hacer al IPS para producir los ajustes para el personal pasivo, o sea también la cuestión de apuros en esto y sobretodo aclarar alguna otra cuestión es que yo no tengo por qué no creer lo que dices el Concejal Almirón pero a mí no me consta, porque sería también una buena práctica que en algún momento alguien podría tomar como iniciativa, de juntar alguna vez a los referentes del Concejo Deliberante, yo no digo a los16, pero al menos a los presidentes de los bloques llamarnos y decirnos, bueno miren va a ver un ajuste así, va a pasar esto, va a pasar esto otro, anticipando a las cuestiones, nosotros no somos convidados de piedra en esto, porque siempre como que llegamos tarde nosotros y uno tiene que estar dependiendo siempre de la información que dan los concejales oficialistas, yo no soy un concejal de segunda o de tercera, yo tengo derecho a la información como lo tienen todos y a mí las cosas acá al concejo tienen que llegar de forma, por eso después se demora con estas cuestiones, como queda uno con el trabajador municipal cuando nos vienen a preguntar porque nos aumentaron el presentismo, porque dice un 10% a cuenta el acuerdo paritario si ni siquiera está el estatuto del empleado municipal, hay una serie de cuestiones que requieren una formalidad que de una vez por todas tenemos que entender, nosotros formamos parte de lo que es la organización del estado, está el departamento ejecutivo pero estamos nosotros también, yo les agradecería mucho que el resto de los concejales acompañen este pedido por favor en el entendimiento de que el departamento Ejecutivo no puede demorarse más tiempo en esto, si la Sra. Loza, como dice el concejal Almirón, tiene listo el proyecto de ordenanza y el estatuto para enviarlo que no se demore más y lo envíe cuanto antes, porque hay mucha gente que está dependiendo de la sanción de esa ordenanza para que el Sr. Lorenzo no se demore e informe rápidamente al IPS para que produzcan el incremento de forma en las jubilaciones de los agentes municipales pasivos, yo les agradezco mucho la posibilidad de decirles esto y sobre todo el acompañamiento de los concejales que van a levantar la mano en el entendimiento de que esto es una cuestión de urgencia para mucho gente, muchas gracias. ……………………………...

**Presidente García:** A usted Concejal, si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a poner a consideración de la moción. ........................................................................................

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………................

**Presidente García:** En función de la moción, porque si no votamos la moción y seguimos con el tratamiento del proyecto, para fundamentar sobre la moción. ………

**Concejal Masagué:** Si sobre la moción. ……………………………………………..

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ..…………………

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, en realidad el bloque cambiemos estaba acompañando el proyecto tal como se había generado y la verdad es que vimos la necesidad y nos pareció que aprovechando un poco los tiempos, que a veces la burocracia o a veces los pasos procesales propios internos en Concejo Deliberante hacen que en el medio curran cosas, desde ese lugar es que no solamente vamos a acompañar esta moción en los nuevos términos en que ha sido formulado este artículo, sino que debo decir también que ha sido una inquietud de este bloque porque desde ya tiempo atrás venimos reclamando que la formalidad, es decir esto va a significar ni más ni menos que una adecuación presupuestaria, empiece a llegar al Concejo Deliberante en tiempo y forma para poder controlar este tipo de cuestiones que luego se complica cuando uno va a analizar una rendición de cuentas, entonces no parece que tiene que ver también con una prolijidad en la administración de los recursos, por supuesto toda la trascendencia que tiene un aumento salarial, no solamente para los activos sino también pagaron pasivo, pero en este momento es hasta incluso una exigencia formal urgente, este tema de la paritaria se habla de paritarias sin el estatuto y estamos girando desde hace dos años con este tema, por eso la verdad que no solamente lo acompañamos sino que lo hacemos con énfasis porque creemos que es un instrumento importante para la regularización de esos anuncios, que celebramos pero que necesitamos que realmente se formalicen para que tengan los efectos jurídicos inmediatos que debe tener a través de lo que es la sanción de una ordenanza, muchas gracias. …………………………………………………………...

**Presidente García:** A usted Concejal ¿Si algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra en función de la moción presentada por el Concejal Serafini? Si no pasamos a votar entonces la moción formulada por el Concejal Serafini, sírvanse expresar su voto. ………………………………………………………………………………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Pezzelatto, Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti y Gaya. ……………………………………………..

**Presidente García:** Queda entonces aprobada la moción continuamos con el tratamiento del proyecto ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Carlos Botta. ……………………………………………………...

**Concejal Botta:** (…) Presidente, simplemente para fundamentar el voto que este proyecto el acompañamiento, pero para que conste en actas el fundamento del mismo porque cuando se trató este proyecto en la comisión de presupuesto, el artículo primero realmente era distinto al que se iba a votar ahora, pero entendemos que lo acompañamos en su momento también porque tenemos que estar dentro del marco normativo es decir, valga la redundancia no creo que este fuera de ninguna norma lo que propone el Ejecutivo, por otra parte paritarias eso la semana pasada con el sindicato con el 45% que se está hablando acordado con el IPS para que vallan al básico, y esta paritaria estaba acordada para que se abra en septiembre, es decir voy a acompañar el proyecto, pero simplemente para que conste en actas que el espíritu del acompañamiento era como proyecto original por eso no voté la moción tampoco, nada más Sr. Presidente. ……………………………………………………………...

**Presidente García:** Gracias Concejal Botta ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. .....................................................

**Concejal Pezzelatto:** (…) Acompañamiento dado a que el proyecto lo que pide es la que se remita a este a este cuerpo la documentación que da lugar a estos incrementos, es evidente que no existe, que está esa documentación y el acuerdo se cerró recién la semana pasada o sea que no se va a dar solamente porque este Concejo Deliberante se pide celeridad y no que obviamente se va a enviar esa documentación, pero si es pedido de algún concejal o de este Cuerpo que permite esa documentación me parece correcto y por eso que, por lo menos para que se tenga conocimiento y la opinión pública también lo puede hacer, así que por eso me acompañamiento, nada más Sr. Presidente. ……………………………………………………………………………

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?.................................................................................................................................

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………….................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ..……………………

**Concejal Almirón:** Bueno para decir que vamos a acompañar el proyecto porque muy lindo todo el mundo habla muy lindo recién veíamos noticias tres fábricas ancestrales han cerrado y el 45% de aumento de economía de crisis lo da el Intendente Ralinqueo siendo el aumento como puede sabiendo que no alcanza, ya sabemos que no alcanza, pero seda en un marco de una economía de crisis, así que por supuesto que vamos a acompañar el proyecto y por supuesto vamos a estar pidiendo que ingrese al IPS que ya está en vías de ser solucionado eso para que sea ingresado y que lo cobren los jubilados que no va a alcanzar ya lo saben, muchas gracias. …………………………...

**Presidente García:** Gracias Concejal ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a considera el con la modificación introducida por la moción formulada por el concejal Serafini, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. …….........................................................................

**Expediente Nº 26/2019 y N° 40/2019**

**Presidente García:** Expediente N°26/2019, Proyecto de Correspondencia Recibida. Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Rendición de cuentas de la Municipalidad de 25 de Mayo, correspondiente al Ejercicio año 2018. Que tiene como anexo el Expediente N° 40/2019, Correspondencia Recibida. Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Adjunta documentación de la Rendición de Cuentas de la Municipalidad Año 2018 con la firma del tesorero municipal que carecía en el Expediente presentado (Expte. N° 26/2019). …………………………………………………………………

**Secretaria:** Correspondiente al Expediente N°26/2019. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante De 25 de Mayo. Mauricio Juan José García. De nuestra mayor consideración. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 10869 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, remitimos al Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo la rendición de cuentas de la percepción e invención de fondos de referencia, que está compuesta por los Estados Demostrativos que se detallan a continuación: 1. De Ejecución del Presupuesto de Gastos hasta partida principal, desde el inicio del ejercicio hasta el cierre del mismo. 2. De Ejecución Presupuestaria de Recursos con clasificador institucional, por rubro y procedencia, desde el inicio del ejercicio hasta el cierre del mismo. 3. De Ejecución de Planta de Personal Aprobada y Ocupada. 4. Planilla de Modificaciones Presupuestarias de Ejercicio. 5. Estado de Disponibilidades, desde el inicio del ejercicio hasta el cierre del mismo. 6. Estado de Ejecución de Recursos Afectados versus Gastos. 7. Estado de Ejecución de Recursos Extrapresupuestarios. 8. Estado de Ejecución de Gastos Extrapresupuestarios. 9. Estado de Ejecución de Recursos por Procedencia. 10. Estado de Ejecución de Gastos por Fuentes de Financiamiento. 11. Estado de Ejecución de Gastos para Cuentas Afectadas. 12. Estado de Evolución del Pasivo Analítico. 13. Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Activo, Balance de Sumas y Saldos y CAIF Analítica, desde el inicio del ejercicio hasta el cierre del mismo. 14. Estado de Situación Económica Financiera. 15. Informe del Departamento Ejecutivo y el Departamento Deliberativo respecto al cumplimiento de los programas de planes de Gobierno. Sin más saludamos al Sr. Presidente muy Atentamente. Firma: Dr. Hernán Ralinqueo, Intendente Municipal; Cdora Marta Ticera, Secretaria de Hacienda. Correspondiente al Expediente N°26/2019. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante De 25 de Mayo, Mauricio Juan José García. De nuestra mayor consideración. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 10869 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, remitimos al Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo la rendición de cuentas correspondiente al año 2018. En esta oportunidad informamos que la documentación remitida carecía de la firma del Tesorero Municipal, Sr. Roberto Héctor Testa dado que al momento de remitir la documentación bajo análisis no se encontraba en esta Ciudad por encontrarse en esos días gozando de la licencia anual por vacaciones. En esta oportunidad se adjuntan las ultimas fojas de cada Listado remitido oportunamente debidamente firmados en original por las autoridades municipales correspondientes. Sin más saludamos al Señor Presidente muy atentamente. Firma: Dr. Hernán Ralinqueo, Intendente Municipal; Cdora Marta Ticera, Secretaria de Hacienda. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 22 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de: Resolución. Artículo 1º:El Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, resuelve aprobar la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de 25 de Mayo, correspondiente al Ejercicio año 2018. Artículo 2º:Elévese copia de la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas. Artículo 3º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Firman los concejales: Zuffanti, Botta y Gaya. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 22 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de: Resolución. Artículo 1º:El Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, resuelve rechazar la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de 25 de Mayo, correspondiente al Ejercicio año 2018. Artículo 2º:Elévese copia de la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas. Artículo 3º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Firman los concejales: Landaburu y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto, firmado por los Concejales Zuffanti, Botta y Gaya. Firman los concejales: Pezzelatto. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019, Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto, firmado por los Concejales Landaburu y Masagué. Firman los concejales: Masagué y Burgos. ...

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?....................................

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. ..…………………

**Concejal Pezzelatto:** En primer lugar realmente que hay dos dictámenes así que voy a hablar del dictamen que sacamos desde el trabajo que realizáramos las bancadas, no sólo la que pertenezco sino también en el trabajo que ha hecho Unidad Ciudadana y Peronismo Renovador, el por qué el acompañamiento es porque en el análisis que nosotros hicimos del proyecto que envía el Departamento Ejecutivo el trabajo nuestro centro en ponerlo en contexto, contexto en el año 2018 en la situación económica macroeconómica del país y la situación económica que le tocó a este gobierno municipal afrontar, no es el único que la afectación de todas las administraciones lo han tenido que atravesar, así que entendiendo esto y nuestro análisis tuvo que tener ese marco nos sentimos obligados analizarlos en esos términos y pudimos ver que toda esa proyección que había realizado como un plan de gobierno en el año 2018 el Intendente Municipal pudo cumplir en su gran mayoría con todas esas metas que se había propuesto, también decir que este Estado Municipal cumplió con todos los trabajadores municipales en término, se pudo hacer una recomposición salarial, se pudo terminar instituciones, como fue la institución educativa, escuela estética, centro de día, o sea que a pesar de esa situación económica y financiera esta administración demostró que pudo hacer un uso eficiente de los recursos, es por eso que viendo un poco la definición es que hay a partir de esos dos dictámenes, ya casi nosotros vemos como cosa juzgada, porque también de esa manera se han manifestado públicamente, así que nosotros vamos a estar acompañándolo y aprobando esta rendición de cuentas, nada más Sr. Presidente. …………………………………………………….................

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?................................................................................................................................

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ..………………….

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, la rendición de cuentas es ante todo y en esencia la explicación que hace el intendente sobre los logros del período vencido que en este caso es el año 2018, esto está estrechamente relacionado con el tema de la transparencia, es decir a través de esta rendición de cuentas se publicita el destino de los fondos, de allí que la trasparencia es un elemento a tener presente cuando se aborda el tratamiento de la rendición de cuentas, numerosa normativa arrancando desde la Constitución Provincial, el Reglamento de Contabilidad y la Ley Orgánica de las Municipalidades, imponen la obligación a estos concejales de hacer un análisis de legalidad de las cuentas que hoy rinde el intendente Ralinqueo, también puede ser de mérito, oportunidad y conveniencia y esto último es también una relación directa con lo político, según esta normativa y estos concejales, los concejales tenemos amplias facultades para Acceder al estudio de la documentación durante todo el año, esto arrancó en agosto de 2016 con una resolución del Tribunal de Cuentas y tenemos en el año 2017 una ordenanza la 3295 que establece la obligación del Ejecutivo de proveer a cada bloque de concejales una terminal para poder consultar el sistema contable, eso no ocurre no solamente durante todo el año, sino que tampoco en el marco de la rendición de cuentas, historia que se repite año a año desde que comenzó esta administración y la verdad es que hemos retrocedido en vez de avanzar, este año no solamente no tuvimos acceso a la documentación desde la presentación de la rendición de cuentas ocurrida antes del 31 de marzo, sino que tampoco tenemos una terminal en la presidencia como si lo fue el año pasado, con todas las dificultades que andaba no andaba en más los días que no andaba que lo que andaba con accesos denegados a cuestiones sensibles como las contrataciones, personal, proveedores, este año aumentando esta restricción los concejales pudimos acceder a una terminal en la sede del municipio durante 4 días, martes y jueves 2 horas cada vez de 9:00 a 11 de la mañana, lo que implicó 8 horas, 8 horas para atender más de 14000 órdenes de pago con su correspondiente factura, licitaciones, decreto, es decir más de 150 cajas de documentación, además de poder analizar el sistema contable vía la terminal de Rafam lo cual no es sencillo, una rendición de cuentas no se agota en remitir al Ejecutivo un listado de dos cuerpos qué contiene un infinito listado de números, sino que una rendición de cuentas es poder consultar la documentación que justifica y respalda, es decir se necesita verificar la correspondencia entre los números denunciados y la documentación, es decir la realidad, las contrataciones, el personal, los gastos de este municipio y en este caso también del Hospital, cuando hablamos de transparencia no podemos olvidarnos que este Concejo Deliberante aún está esperando lo pedí de las respuestas a los pedidos de informes del año 2018 que no ha sido respondido ni uno hasta la fecha, Sr. Presidente no es transparente un municipio que no habilite al Rafam, a quienes tienen la obligación legal, a los que tienen que auditar esta cuentas, esta es la gran responsabilidad de Concejo Deliberante, dos grandes momentos tiene el Concejo Deliberante, el análisis del presupuesto, la aprobación o no del presupuesto y el análisis de esta cuentas que no es otra cosa que analizar la eficacia de la que hablaba la Concejal Pezzelatto, que es la eficacia, es con los recursos que se tienen que se presupuestaron conseguir las metas, no es solamente leer números hay que ver la documentación y analizarla esto lleva más de 8 horas, son más de 14000 órdenes de pago, esto no solamente no es transparencia sino que los hechos se traducen en un impedimento real para hacer ese exhaustivo análisis de las cuentas y porque digo que es un impedimento y esto es grave Sr. Presidente, porque levantar la mano para aprobar una rendición de cuentas significa que estamos diciendo que están bien hechos todos los gastos incluidos los excesos de partidas, las compensaciones de partida, cuestiones que hoy nosotros no estamos en condiciones de decir que lo hemos verificado, no es un preconcepto, no es un prejuzgamiento, es la realidad y quiero decir algo, nosotros los concejales tenemos la obligación de analizar las cuentas, como contrapartida, el Ejecutivo tiene la obligación de colaborar para que este cuerpo pueda sesionar y deliberar como corresponde, esto sería algo así como aplicar la teoría de las cargas dinámicas de la prueba, si yo estoy en mejores condiciones para proveer la prueba, para demostrar que estas cuentas están bien, que esos números son los correctos soy yo el que tengo que colaborar y poner a disposición y en este caso en el marco de una rendición de cuentas quién está en mejores condiciones para proporcionar esta información y convencernos a todos y demostrarnos que estos números tienen su correspondencia con la documentación es el Departamento Ejecutivo, ni lo uno ni lo otro, ni el Ejecutivo ni el oficialismo de este recinto han colaborado para que los concejales podamos tener siquiera una respuesta acerca de los múltiples interrogantes que hemos tenido desde la primera lectura de este proyecto de resolucion,. tres ejes son los que nos ocupan en un análisis de una rendición de cuentas, legalidad, eficaz y veracidad huelga decir que legalidad es que esté acorde con la normativa que rige la cuestión, la eficacia ya lo dije es que con los recursos consigamos las metas, se logran las metas, aquellas que fueron presupuestadas inicialmente por el Ejecutivo y veracidad que los números, que las metas sean reales, adelanto que ninguno de los tres ejes han sido cumplidos por el Intendente Ralinqueo no tanto eso y con ese contexto adverso hemos centrado el esfuerzo en intentar desentrañar cuestiones que no dejan de llamarlo llamarnos la atención y que pondremos en este recinto como es debido y con la profundidad del tema merece, me limitaré a hacer una reseña de aquellos puntos sobresalientes sobre los cuales hemos trabajado y nos han llamado poderosamente la atención, porque por ejemplo este Concejo Deliberante cuando aprobó el presupuesto de año 2018, estableció en una de sus cláusulas, la complementaria que el Intendente solamente podía hacer uso de los gastos de reservados, que recordemos son aquellos que puede usar de modo discrecional sin estar sujeto ni a rendición de cuentas, ni aportes, ni a ningún tipo de retención y solamente podía hacer uso de esos gastos con la autorización del Concejo Deliberante, no obstante eso nosotros vemos que aparece el rubro retribuciones que no hacen al cargo que explicado en su momento por la contadora Romina Mancha en ese, en esa apertura programática, están los gastos reservados del Intendente que sumaron en el año 2018 la totalidad de $2794316 y que esas 12 órdenes de pago que quisimos verlas, pedimos verlas, no tuvimos acceso porque no están en poder del municipio por estar observada por el tribunal de cuentas, esto es todo lo contrario a la legalidad, pero mientras se gastaban esta suma en gastos reservados de uso discrecional por parte del Intendente, había emergencia en servicios y solamente un 15% de aumento para los municipales, tampoco vamos aprobar contrataciones que vemos que se repiten al año las modalidades bajo la pantalla de la locación de obra estamos encubriendo contratos que deberán regirse por la ley de empleo municipal y puntualmente nos llama la atención el proveedor 1816 que llamativamente y por eso tampoco no nos parece correcto que quién aparece cobrando un monto por mano de obra, en una obra municipal de envergadura, que se ha inaugurado hace poco, realmente con bombos y platillos y bienvenida sea por parte del Intendente, sea también quién construyó una importante vivienda particular del funcionario que en ese momento era responsable de esta obra inaugurada recientemente, doblemente jefe del proveedor municipal, al menos eso no es transparente, tampoco vamos a abalar con nuestras manos contrataciones ocasionales de montos importantes, como el caso de un proveedor, que no se si llega a los 22 años, anotado en la Afip con fecha abril una única operatoria fueron la factura de mayo y junio por un total de $457150 para tubos, de obras de desagües pluviales que francamente nos llama la atención, porque no estamos seguros que estas obras de desagües realmente están realizadas, a partir de junio está la baja y actualmente desde este momento ya no está activo en la Afip, en seguridad vemos que se superponen contrataciones para lo que sería el mantenimiento, el uso de una de un elevador, el re direccionamiento de las cámaras, el mantenimiento, de lo que hace a cámara de seguridad, dos proveedores, cuyos contratos, al menos lo que pudimos en este acotado marco de investigación lo que pudimos tener a mano y poder verlo, son contratos que van entre octubre y diciembre simultáneamente sin embargo la facturación se advierte de junio a diciembre de 2018 y hace un promedio entre los dos proveedores de aproximadamente $67645 por mes para lo que sería el mantenimiento de cámaras lo extraño es la superposición de proveedores con un objeto similar y a modo de, para hacer rápido vamos a las metas, las metas que guardan estrecha relación con la eficacia y con la veracidad de las cuentas municipales, 16000 ejemplares podados cualquiera puede verificar que esto no ha sido real durante 2018 y a la realidad me remito, 600 juntas selladas, pregunto si alguien vio a la máquina selladora alguna vez en el año 2018, nuevamente 2600 kilómetros reconstruidos de caminos rurales, otros 25500 mantenidos, lo cual significa que las maquinas han pasado por lo menos 8 veces por cada camino durante todo el año, las luminarias 3000 acabamos de ver que los vecinos siguen pidiendo, la verdad donde están las 3000 luminarias y vuelvo a decir esto de la de la información, de la acotada información a la que tuvimos acceso, la verdad es que no se advierten las adquisiciones de estas luminarias que aparentemente el Intendente dice que fueron 3000, tenemos también cámaras de seguridad en una localidad de Norberto de la Riestra 10 cámaras, no sabemos dónde, las calles barridas, hablamos de 66000 calles barridas, lo cual hace que en un promedio de 500 calles que tiene el partido de 25 de Mayo asfaltadas entre ciudad cabecera Norberto de la Riestra y Pedernales para hacerlo más o menos aproximado, implicaría que cada vecino vio barrer su calle entre 2 o 3 veces por semana, de acuerdo a lo que nos dice el Intendente, sin embargo hubo una emergencia en servicios, sin embargo la barredora no anduvo, sin embargo no había barrenderos, esta es otra mentira, el discurso ha sido que los recursos se destinan a salud, que la prioridad para este gobierno de salud pero entre lo presupuestado y el recurso efectivamente dispuesto por la dirección de políticas sanitarias fue de un 10% menos, párrafo aparte ayuda social directa, advertimos la creación de el programa asistencia social inmediata por un decreto del 14 de septiembre de 2018, este decreto no está publicado en el boletín oficial y hasta la fecha llega prácticamente a fines de octubre principios de noviembre, y lo llamativo que este decreto autoriza a la secretaría de coordinación y gestión pública a manejar el dinero de la Secretaría de Desarrollo Social, cuando en realidad esta secretaría de coordinación y gestión pública no tiene ninguna facultad para poder dar este tipo de ayuda social y así lo establece el artículo 130 del reglamento de contabilidad, que atribuye esa facultad al secretario de Asistencia Social, que en nuestro caso es la secretaria de políticas sociales, me pregunto el organigrama que este concejo aprobó donde le atribuye facultades especificas a esta secretaria de gestión y en ninguna aparece la facultad para manejar dinero para ayuda social directa e inmediata y estamos hablando de sumás importantes, podrían ser lo estimamos vuelvo a decir esto lo estimamos un poco por la lo que hemos visto, en 4 meses de $800000, no hay organigrama que respalde este programa y no hay decreto del 14 de septiembre, el último decreto es el 619, boletín 81, se pasa el 620, del 18 de septiembre de 2018, está claro que acá estamos ante un caso de ilegalidad, podemos hablar de méritos, conveniencia y en esto si vamos a hacer un análisis político y son las reducciones presupuestarias que nos han llamado la atención, por ejemplo para delegaciones de San Enrique y Pedernales tenían presupuestado una determinada cantidad de dinero que se redujo en las horas extras del personal y eso se ha notado y los vecinos lo han notado, ha sido el reclamo en estas dos localidades puntuales, el estado de abandono de los servicios, falta de limpieza de canales y etcétera, presupuesto de vialidad, de lo percibido, de lo percibido por tasas municipales se redujo de lo presupuestado al 50%, vuelvo a decir políticas sanitarias también tuvo, tuvo una reducción y policía cuyos gastos han hablado y se ha hablado mucho en este recinto se previó $1673700 y se redujo a 416091 la ayuda económica, la asistencia a la policía bonaerense, lo misma la misma suerte corrió la policía local que se le redujo casi aproximadamente un 40%, y para no extenderme demasiado quiero hacer también una referencia al Hospital Saturnino Unzué donde notamos una incongruencia importante, en el presupuesto del hospital figura una modificación presupuestaria, un aumento y ya terminó Sr. Presidente. …………………………………………………

**Presidente García:** No, concejal lo vamos a tratar por separado a la rendición de cuentas del Hospital Unzué. ………………………………………………………….

**Concejal Masagué:** Pero déjeme asociarlo porque tiene que ver con una diferencia que tiene el presupuesto del municipio, entonces ya tenemos una diferencia, una incongruencia de $ 5000000 y luego a modo de corolario quiero decir que cuando hablamos de eficiencia, vuelvo a insistir, nosotros planteamos que es importante la realización de metas que como hemos visto, como he reseñado no son reales y estos recursos que hemos escuchado durante todo 2018 y acabo de escuchar también la difícil situación económica, no le impidió este Intendente invertir en el circuito financiero $ 80000000 entre enero y agosto de 2018 y esto no solamente eran fondos especiales, fondos afectados que se podría entender porque, este gobierno ha tenido como todos los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires la suerte de recibir fondos afectados para obra antes de empezar la obra, pero acabo invertido gastos de usó corriente y en un municipio con múltiples necesidades, con una supuesta emergencia en servicio, con servicios cloacales, de barrido y recolección de residuos totalmente deficientes, con un 15% de aumento para municipales en tres cuotas, si se podía invertir 80000000 en el circuito financiero y se nos dijo que mentíamos, no obstantes haber dos decretos uno de enero y el otro de julio, que mentíamos, que cambiemos confundía. ………………………………………………………………..

**Presidente García:** Ya está el tiempo cumplido concejal. ……………………………

**Concejal Masagué:** Permítame que ya termino, la verdad que en esta rendición de cuentas también aparece en rentas de la propiedad intereses por más de $2000000 por lo tanto Sr. Presidente estamos acá en la dicotomía que venimos advirtiendo en este Ejecutivo Municipal, relato versus realidad, relato versus documentación, los números del Intendente dicen una cosa, la realidad muestra otra, a nosotros no nos cierren no hay correspondencia entre los números que se rinden y la documentación y las constancias a las que nosotros aún acotadamente hemos podido acceder, esas cuestiones que hacen a la legalidad a la veracidad y la eficacia que no fueron cumplidas por ese Intendente imponente el rechazo de esta rendición de cuentas, muchas gracias Sr. Presidente. ………………………………………………………………………...

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?......................................................................................................................................

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. ..………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, realmente escuchando las, pensé que iba a haber más exposiciones con respecto a este del tema pero evidentemente no, y yo quiero decir que para mí es un análisis muy difícil el que podría haber realizado porque básicamente estuvo circunscripto a y lo que nos mandaron con los datos macroeconómicos de la rendición de cuentas no pudimos acceder a las cajas, aunque me apersoné y estuve en una secretaría esperando que la señora secretaria pudiera decirme un día y horario que podía acceder a la documentación, la señora estaba ocupada, como si estuviera ocioso, nunca me dio respuesta pidió mi número de teléfono y nunca se comunicaron para decirme dónde y cuándo podía acceder a las cosas, yo creo que en un momento dado lo decía la concejal Cecilia Pezzelatto, yo creo que alguien en el Departamento Ejecutivo de esas personas que tienen un poder de influencia muy grande sobre el Intendente Ralinqueo lo ha convencido y lo persuadido de que el análisis político que tiene que hacer el Concejo Deliberante no cuenta que solamente cuenta el análisis del Tribunal de Cuentas, del Honorable Tribunal de Cuentas que hace una evaluación técnica y desestiman el análisis político que podemos hacer nosotros, el análisis político que se hace aquí en el Concejo Deliberante Sr. Presidente yo entiendo que genera, no solamente una repercusión en los medios sino una repercusión en la forma de pensar, entender y ver lo que hacen los políticos de parte de la ciudadanía, muchas las cuestiones que hoy se objetan a la administración de Ralinqueo, también se han objetado a otras administraciones, esto va a generar en algún concejal seguramente un gestito de otra vez con la misma cantinela, pero es real, en gestiones anteriores también se pedía transparencia y se pedía acceso a documentación, y se pedía acceso a la clave Rafam, tal es así que el Honorable Tribunal de Cuentas en su análisis de la rendición del año 16 hace mención a estas cuestiones, si bien estaba a cargo de la municipalidad el Dr. Ralinqueo, también hace referencia a lo que pasaba y a lo que debió haberse realizado la gestión anterior, lo del tema del Rafam es algo que venimos pidiendo y se viene pidiendo desde el Concejo Deliberante y esta bancada con otros concejales también venía pidiendo exactamente lo mismo, lo que nosotros vemos que en esta decisión de brindar los datos, de cerrar los datos, de no aportarlos en el pensamiento infantil si se quiere de que no tener los datos es que esto pasara sin glorias ni penas acá o con la suerte hechas, decir y bueno esto se desaprueba entonces para que, en eso se han perdido una oportunidad maravillosa que es de destacar los aciertos, que los debe haber tenido, yo creo que algunos aciertos tiene Ralinqueo, pero cuando unos sopesa esos aciertos por sobre las dudas uno no puede acompañar, realmente no lo puedo acompañar, porque es cierto que habido un fondo de inversiones pareces millonario y el decreto 520/18 por citar uno, son dos, por citar uno entonces cuando se hablan de estas cuestiones no hay que hacer tan, un comentario tan ligero, tan rápido, bueno otra vez a mira si va a tener tanta plata en el Banco, el decreto no lo hace el Concejo Deliberante, es cierto y es acierto parcial la presentación y la publicación de algunos decretos del Intendente, pero es parcial porque no están todos ahí, es parcial porque algunos dicen versión resumida y cuando uno quiere abrir la versión resumida no encontrás nada, entonces cuando hablamos de transparencia, hablamos de estas cuestiones realmente tenemos que ponernos a la altura de la circunstancia y poder demostrar con hechos lo que se dice y lo que se pregona tan rápidamente, con respecto a las becas que comentaba la concejal Masagué yo tenía preparado algún tipo de referencia, pero una referencia también vinculada con años anteriores, porque, porque años anteriores cuando este Intendente se hizo cargo de la administración municipal tuvo que justificar porque contrataba gente para barrer la calles, porque contrataba gente para cortar el pasto y hubo que hacer un decreto donde reconocía esa incapacidad técnica operativa, la firma el secretario de obras públicas, en el momento de servicio público, y el propio Intendente Ralinqueo firmo esto, no era el año 16 era el 17 en tres años de gestión sigue siendo nula la capacidad técnica operativa de la municipalidad para cortar el pasto, para barrer la ciudad y demás, pero es algo que es contradictorio y sabe porque Sr. Presidente porque si usted se levanta y va al parque de la laguna mulitas pleno otoño el parque no tiene hojas, el parque está barrido, el parque está limpio y la gente que ahí trabaja son empleados municipales, cuál es la necesidad de contratar cuando uno no lo ve en la realidad, yo sé que yo quería y pretendo hacer un análisis técnico porque después del Tribunal de Cuentas lo hace, yo cuando yo le tengo que decir a los vecinos de 25 de Mayo yo lo apruebo por eso o lo desapruebo por esto otro, yo entiendo que a mí me faltan herramientas y recursos para poder levantar la mano en uno u otro sentido, pero de ningún modo me puedo hacer un responsable solidario de la gestión de Ralinqueo cuando no puede demostrar los gastos, cuando sigue ocultando el patrón de horas extras, cuando no nos dejan ver cuántos empleados tienen, y no me vengan con él con el organigrama municipal, porque sabemos que hay mucha más gente, cuando se disfrazan como contrataciones de obras cuestiones que tienen que ver con prestación de servicios, esto después lo objeta el Tribunal de Cuentas pero nosotros llegamos tarde, por eso yo quería verlo, y por eso es una lástima que la administración del Dr. Ralinqueo haya desaprovechado la oportunidad de persuadirnos, de convencernos a alguno de nosotros, de convencernos de que estaba haciendo bien las cosas, lo desestimaron totalmente, hasta último momento algunos concejales aquí presentes ingresamos por mesa de entrada un pedido para que la gente del área contable venga al Concejo Deliberante a dar explicaciones, vengan a justificar, es la primera vez al menos desde que yo estoy de concejal, no es la primera vez es la segunda vez que no vienen justificar su proyecto o a defender sus proyecto el otro fue el de el aumento de las tasas, la impositiva fiscal no vinieron y ahora con este tampoco no vinieron Sr. Presidente, que es lo que están considerando, que es lo que están pensando, que el Concejo Deliberante no llega, que el Concejo Deliberante no impacta, que lo que aquí se dice no trasciende, que la gente no os escucha, están subestimándonos a nosotros y también a los ciudadanos, como no van a venir a explicar, como no van a venir a defender a decir bueno mire pasa tal cosa, como hoy hace un momento atrás, yo me tengo que enterar las cosas por lo que dicen algunos de los concejales oficialistas, que soy un concejal de tercera, de cuarta yo, yo tengo que tener acceso a la documentación, yo tengo que tener acceso al Rafam, yo no tengo que ir a la otra esquina meterme a Rafam, entonces a horitas que tenemos que ir todos chocarnos allá con una sola computadora, acá tiene que estar la clave del Rafam, agarren el análisis y la documentación que envió e Tribunal de Cuentas y fíjense las observaciones que le hacen, yo lo del tribunal de Cuentas no me quedo con que le hicieron una multa de $20000 eso es una sonsera, el análisis fino, el análisis fino que hace el Tribunal de Cuentas de la parte técnica eso es realmente un ABC para cualquier administración municipal que pretenda mejorar porque eso es un análisis técnico, esto tenés que cuidar y se repiten y se repiten y se repiten y una cosa más Sr. Presidente y con esto terminó mi primera intervención en este análisis, cuidado con las cosas que se hacen ante el Afip porque hay algunos prestadores de servicios que para obtener la certificación de inscripción en la Afip sobre todos los que tienen que demostrar que tienen personal a cargo hacen la inscripción, lo habilitan y a la semana le dan de baja y obtienen la certificación, pero una certificación momentánea y circunstancial, cuidado con esas cosas porque nos pueden ocultar los datos, no pueden bloquear los datos, pero no pueden ocultar la realidad y la gente habla, la gente es sincera la gente no tiene mayormente problema cuando uno lo encuentra cara a cara y agarra y se sincera y te dice entonces cuando uno recoge todo esto, y digo bueno yo quiero ver esto en el Rafam, yo quiero ver las boletas, yo quiero ver los prestadores de servicios de transporte, los remiseros de Norberto de la Riestra, a quién le están facturando, quién factura en Norberto de la Riestra, dónde está la documentación de esos viajes, yo tengo que poder chequearlos, no me importa si es poco es mucho dinero, así sean 10 centavos, son 10 centavos del erario público y yo estoy acá para defender y para controlar, no me dejan controlar yo no me puedo hacer responsable solidario de esta rendición de cuentas, por el momento muchas gracias. …………….

**Presidente García:** A usted Concejal Serafini ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………………………………………………………

**Concejal Lavítola:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………..................

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Facundo Lavítola. ..…………………

**Concejal Lavítola:** Bueno teniendo en cuenta lo establecido en esta rendición de cuentas, desde mi persona no podemos aprobar esta rendición de cuentas, la verdad no tuvimos acceso total a la información y no disponimos, perdón no dispusimos de la cantidad de tiempo para poder evaluar y revisar todas las cajas estar en contacto directo con la clave Rafam el tiempo que por ahí en realidad se merece para un trabajo serio, primero que nada quiero explicar algunas cuestiones que tienen que ver con una simplicidad técnica para que la gente entienda porque por ahí se habla de muchísimas dimensiones de dinero o de muchísimas cosas y la gente por ahí no no no comprende lo que estamos tratando acá en este lugar, yo para ponerme en contextos traje algunas cuestiones que he visto y que tienen que ver con facturación de por ejemplo combustible en la delegación de Norberto de la Riestra y el análisis que voy a realizar de esta factura que es una factura minúscula y en realidad debe haber unas cuantas de estas tienen que ver con el precio por litro que pagan de combustible, en el año 2018 más precisamente en la fecha 7 de diciembre pagaron el litro de nafta súper $50,47 y buscando el precio en ese entonces estaba 37,21 o sea que pagar una diferencia de favorable para la municipalidad de $13.20 a que quiero llegar con esto como decía hoy la concejal Masagué, la eficiencia qué parte fundamental para que este municipio tenga mayor cantidad de recursos disponibles tiene que verse también en la forma y en los mecanismos a la hora de pagar a los proveedores yo no estoy cuestionando el mecanismo ni estoy cuestionando la forma porque la forma es correcta y está bien realizada lo que sí digo es que si optimizarán ese tiempo por ahí se evitaría un gasto excesivo porque, no solamente con él con la nafta Súper también lo podemos hacer con la infinia $57,28 que hoy en día no está en ese precio, el gasoil 46,16 que en ese momento estaba 34,18 con una diferencia de $11, el infinia diesel 55,78 y en ese entonces estaba 40,86, en esa pequeña factura que encontramos en la boleta era por $44000 si un número que en realidad yo no digo que no lo haya gastado o estado bien direccionado porque es un gasto de combustible seguramente utilizaron para una buena para una buena causa, ahora lo que digo que esa boleta debería haber sido de $33200, que quiero decir con esto que en realidad el municipio, porque municipio en realidad perdió $11000 si esta transacción así como en esta podría haber varias y también podemos hacer diferencia como bien dijo hoy el concejal Serafini Sr. Presidente de los remíses de para qué se utilizan en algunos casos los remíses, vimos facturaciones que tienen que ver con remecerías de acá de 25 de Mayo que cobran un viaje por ejemplo Ugarte de $1500, ir a Ugarte y volver $1500 f si y han facturados en una de las boletas que encontré 13 viajes en un solo mes, eso por ahí lo hacen con un objetivo y en realidad después mirando los números grandes esa misma, ese mismo proveedor facturó en el año 2018 $486000, que hago con esto que optimizar recursos es parte de mirar también la cuestión fina de los números que se manejan, por ahí también podemos hablar de las metas que esté Intendente se propuso para el año 2018 y que por ahí y por lo que parece según el Ejecutivo se cumplió al 100%, como bien habían dicho algunos de los concejales anteriormente la 66000 calle barridas, los 100 kilómetros de acacio negro tratados, los nidos de cotorras también que supuestamente han en el tratado y también, también podemos ver y hablar de los 2400 toneladas de residuos domiciliarios recolectado en el año 2018, a qué hago referencia con esto es que la diferencia entre la meta propuesta y la realidad, por ahí en algunos casos no es consecuente con la con la realidad misma que se vivió durante este periodo, otra cosa que también podemos hablar son los 900 ejemplares plantados en 2018 de árboles, yo no sé si hablan del acacio negro que se encuentra en la orilla del camino, pero en realidad es de una cuestión meramente por poner un número porque en realidad no sé si si en realidad se destinó y si se plantó, porque no los pude ver pero eso son cuestiones que tenemos que tener en cuenta a la hora de analizar esta rendición de cuentas, otra de las cosas que también leí en la cantidad de papeles que teníamos que te municipio atiende 80 reclamos por mes en menos de 72 horas, yo la verdad es que conozco gente que ha realizado distintos reclamos y que han tardado por un proceso y una y un mecanismo que tienen diferentes más de 72 horas, a lo que voy es a esto la meta por ahí es algo que nosotros queremos llegar, pero tampoco exageremos en la meta, lo que podemos hacer es decir bueno a tenemos 80 recursos 80 perdón reclamos por mes y de los cual podemos dar una solución de 60 a 70 en el transcurso del mismo mes si, y no ser tan objetivo con la hora y con el día y con y con la cuestión fina, otra de las cosas que vivimos también fue de ayuda social a personas de manera directa si a través de funcionarios públicos, que bueno hacen hayan sido objetados por este Honorable Tribunal de Cuentas, creo que para hacer un análisis objetivo y un análisis total de lo que es esta rendición de cuenta se necesita mucho tiempo y la verdad que también se necesita disponer como dijeron los concejales preopinantes de la clave Rafam, la documentación precisa, y no ir estar dos horas, estar controlados una, una cuestión también técnica una computadora por ahí no tan, no tan nueva y bueno esas cuestiones hacen al tratamiento de los concejales y al buen trato de los concejales, creo que por el momento no tengo más nada que decir y con eso terminó mi alocución Sr Presidente. …………………………………………………………………………..

**Presidente García:** Gracias Concejal Lavítola ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ……………………………………………………………………………

**Concejal Landaburu:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………..................

**Presidente García:** Le voy a dar la palabra al Concejal Landaburu, y le voy a pedir al Concejal Serafini que me reemplace en la presidencia, tiene la palabra Concejal Landaburu. ………………………………………………………....………………

**Concejal Landaburu:** Gracias Sr. Presidente, muchas gracias Sr. presidente, la verdad que bueno muchos quienes antecedieron en el uso dela palabra y nuestra presidenta de bloque ha hecho un resumen de lo que hemos trabajado y lo que hemos podido observar y analizar desde este bloque, la verdad que es un análisis que en algún punto como rol de concejales y como concejales que hemos tomado el compromiso de representar a todos los ciudadanos veinticinqueños y sobre todo también uno de los importantes roles que tiene el concejales es el controla las cuentas públicas municipales, la verdad que cuando nos encontramos en la apertura de sesiones de este año hablándonos el Sr. Intendente de la transparencia de un gobierno abierto, llegado el momento de la rendición de cuenta nos tomamos por sorpresa o previéndolo en algún punto porque teniendo en cuenta que no hubo contestación de ningún pedido de informe, ninguna comunicación durante el año pasado, al inicio de este año corriendo la misma suerte las comunicaciones y los pedidos de informes que se estaban llevando adelante, desde la comisión de presupuesto se enviaron notas ni bien tomo estado la rendición de cuentas, para tener acceso a la información el sistema Rafam que muy bien usted Presidente lo explicaba también, que durante 60 días que estuvo la rendición de cuentas en tratamiento en las distintas comisiones, en la comisión de presupuesto la semana pasada hemos tenido es solamente ocho horas para poder analizar las 14000 órdenes de pagos que tiene el municipio, si esa es la trasparencia que a los concejales solamente le vamos a destinar ocho horas para analizar 365 días, la verdad que la transparencia y gobierno abierto que nos habla el Sr: Intendente queda mucho todavía trayecto para recorrer, porque a los concejales también tenemos como rol y cómo lo explicaba lo explica la ley orgánica, el reglamento de contabilidad, los concejales tenemos acceso a esa información y es nuestro deber conocer y analizar las cuentas públicas, porque no estamos acá ocupando una silla solamente para presentar un proyecto de resolucion y una ordenanza, sino controlar las cuentas públicas que es muy importante porque es el dinero de todos los veinticinqueños, no es solamente un grupo de funcionarios que conducen el destino 25 de Mayo, teniendo en cuenta todo lo que sucedió durante el año pasado constantemente los recursos este municipio nunca le alcanzaban, siempre faltaba la situación económica era la que limitaba y que no dejaba llevar adelante la distintas actividades que a 25 de Mayo que uno la ciudadanía demandada, analizando las cuentas, en el poco tiempo que uno tiene, en la poca consulta que se le pudo hacer, en realidad ninguna consulta que se le pudo hacer al Departamento, a la Secretaria de Hacienda, a los contadores de la municipalidad, a los funcionarios que están a cargo, porque no tuvimos tampoco ese dialogo, no tuvimos ese dialogo para poder consultar algunos números que no entendemos porque esta es la rendición que está en papel, porque dicta mucho Sr. Presidente de lo que está en papel para poder constatarlo con las ordenes y con todas las cajas y con toda la documentación , porque en papel puede presentarlo cualquiera pero hay que poder constatarlo con la realidad, puede ser que haya números que uno no o entienda, digo porque uno no es profesional en la materia, no está y la verdad que tener esa esa comunicación fluida con el Ejecutivo no la tuvimos, no la tuvimos, se solicitó se han solicitado distintos bloques el pedido, digo no hubo respuestas ni siquiera una comunicación, cuando uno analiza las secretarias uno toma viendo los presupuestos aprobados de las secretaria y las modificaciones presupuestarias que analiza llama la atención que la secretaria de servicios públicos tiene una disminución de más de $7000000 en determinadas áreas que fueron criticas durante el año pasado, fueron áreas que la secretaria de servicios públicos fueron áreas que fue muy demandada por los vecinos, fue un área que constantemente estuvieron ingresando proyectos de los concejales y también reclamos de los vecinos entrado por mesa de entrada de la secretaria de este cuerpo llama la atención, llama la atención también que la secretaria de producción, y lo advertíamos cuando se hizo el tratamiento de este proyecto, advertíamos que a la secretaria de producción se la estaba desfinanciando, se le quitaban los recursos, también vemos que de las modificaciones presupuestarias del presupuesto que tenía son más de $2000000 que se reduce la secretaria de producción en recursos cuando llevamos adelante, cuando constantemente escuchamos que es una de las áreas que hay que trabajar, que este municipio apoya a las pymes, que hay que considerar, que hay que considerar pero por otro lado escuchamos la situación económica y analizamos la situación económica, eso mismo lo advertimos cuando, cuando tratamos el presupuesto pero no nos dieron el debate, tomaron la posición de levantarse e irse antes de dar el debate y discutirlo, Sr. Presidente cuando analizamos las metas, las metas en caminos rurales una reconstrucción de caminos rurales de 2600 km y mantenimiento de mantenimiento de caminos rurales por 25500 kilómetros la verdad que son de un chiste, son de un chiste que nos digan esto, una cosa es la meta bueno bienvenido la meta que tiene presentada este ejecutivo, pero cuando nos dicen que las cumplieron y que las cumplieron en su totalidad nos estamos dando cuenta que nos mienten, pero no le están mintiendo a los concejales de cambiemos solamente, le están mintiendo a todos los vecinos de 25 de Mayo, a todos los vecinos, a las localidades que recorrimos, a las localidades que fuimos con el Cuerpo, que constantemente los vecinos plantearon la situación actual de los caminos rurales, porque no fuimos los concejales solamente, fueron muchos vecinos que plantearon el reclamo, no hace poco fuimos no hace tanto tiempo fuimos a la localidad de Valdés y también se llevó el mismo reclamo de este año, es decir que la reconstrucción de 2600 km de camino es una mentira o cuáles son dónde están me lo pregunto porque me hubiera gustado preguntar los 25500 kilómetros de camino es una mentira o cuales son, donde están, me lo pregunto porque me hubiera gustado preguntarlo también a eso los 25500 km. de caminos y vamos a tomar algo, vamos a tomar en cuenta el año pasado tuvimos 50 días de lluvia aproximadamente mayores a 10 mm, vamos a dejar las menores de 10 mm, pero fueron 50 días de lluvia, según el calendario días laborables fueron 246 días, si restamos los 50 días de lluvias, pero agreguémosles 1 dia mas, 40 días más que el dia posterior a las lluvias no se pueden reparar caminos nos quedan solamente 156 días que se pueden reparar caminos, para hacer esos 25500 km. de caminos hemos tenido que mantener o arreglar 160 km. de caminos diarios, esos trabajos si una motoniveladora puede llegar a hacer entre 5, 6 km de caminos diarios necesitamos 32 motoniveladoras para llevarlo adelante, Sr. Presidente yo me pregunto este municipio cuenta con 32 motoniveladoras, entonces nos mienten, nos viven mintiendo pero no nos mienten a los concejales solamente, les mienten a todos los ciudadanos veinticinqueños, les mienten al productor, a los vecinos de las localidades que tiene que transitar a diario por esos caminos rurales, este municipio cuenta con una red de caminos transitables, no transitables que hay algunos que ya están cerrados por lo que dicen los productores, de 2800 km. si fueron 25500 km, 9 veces por cada camino la verdad que tendríamos autopista no, llama mucho la atención, la poda de árboles otro de los puntos, muchos vecinos presentaron reclamos para que se podaran los arboles por el causal que tenían con el tema de los estorninos, las palomas haber que se podía hacer que ya llevan dos años que no se podan y este va a ser el tercero, no lo decimos los concejales solamente lo dicen los vecinos, los vecinos presentan la nota a este cuerpo, a este concejo por secretaria a ellos también hay que darles respuesta y le están mintiendo, les mienten cuando les dicen de la cantidad y de las metas que están cumpliendo y se llevan adelante, otro de los puntos que llamo la atención, o que a mí me llamo la atención o no lo entiendo la dirección de sistemas y nuevas tecnologías tenía un presupuesto de aprobado de $1200000, tiene modificaciones presupuestarias por más de $12000000 y un compromiso de pago, un compromiso de pago de $13800000 muchos de esos figuran como gastos figurativos a donde fueron, a quien, como, si inicialmente teníamos un presupuesto de $1200000, estas son las cosas que queríamos preguntarnos, que queremos preguntarle al ejecutivo, muchos de los concejales oficialistas nos contestan de un montón de proyectos cuando hablamos de los números tenemos que hablar con la secretaria de hacienda, porque la secretaria de hacienda no tenemos respuesta, se habló también del fondo de la asistencia a la policía federal, perdón a la asistencia de la policía bonaerense, a la policía bonaerense se habló mucho durante el año pasado por un fondo de seguridad, porque la policía demandaba mucho y sabe que analizando los distintos ítems y uno de los puntos donde más baja, donde la el mayor recorte presupuestario tiene, es en productos químicos y combustible llama mucho la atención porque tiene un presupuesto de un $150000 y solamente le dejan $40000, solamente se dice que se pagaron $1633000 que tenían de crédito se recortaron y le dejaron $400000 fue lo que llego a la policía bonaerense y se le pedía el esfuerzo a los vecinos de 25 de Mayo, nada más Sr. Presidente muchas gracias. ……………………………………..

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Algún otro Concejal otro Concejal hará uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Julián Burgos. ..…………………

**Concejal Burgos:** (no se escucha audio) como decía no solo el poco acceso a la información no hablemos del Rafam sino a la facturación física a las cajas famosas que hablamos y en el tan poco tiempo que tuvimos ya de análisis, hemos podido ver algunas cosas que ya han nombrado los concejales, pero yo me voy a referir a en particular para no ser tan redundante y extenso, un proveedor, como lo nombro la concejal Masagué al principio, que tan solo al día de hoy tiene 21 años , 22 por el número de documento y en buena hora que pudo hacer su emprendimiento, pero lo que llama la atención es que duro tan solo dos meses, dio de alta el 4 del 18 y la baja definitiva en Afip está en junio del 18, esta como y transporte y venta minorista de materiales de construcción del cual imprimió un solo talonario, hizo seis facturas todas correlativas y con el municipio de 25 de Mayo, siendo la primera el 2 mayo y la ultima el 15 de junio, en cuarenta días facturo casi $460000 y de repente se dio de baja con tan promisorio emprendimiento digamos, lo que yo me pregunto es que con tan poco tiempo te tuvimos de análisis de este tema no habrá otros en este momento dentro de las 14000 órdenes que tuvimos que analizar, nada más Sr. Presidente gracias. ………

**Presidente Serafini:** A usted Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra? ………

**Concejal García:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………....................

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Mauricio García. ..…………………

**Concejal García:** Gracias Sr. Presidente, y yo si no voy a pedir disculpas pero tengo que ser reiterativo con algunas cosas y quiero empezar por lo que me parece a mí que es la parte central en esta rendición de cuentas la que muchos estamos terminando nuestro período dentro de este recinto, qué tal vez no tengamos oportunidad de ver la rendición de este año, pero que hemos analizado ya las tres rendiciones con la que estamos analizando hoy del periodo del Intendente Ralinqueo y me refiero a lo que hacía mención la presidente del bloque al que pertenezco a lo que hace mención usted Sr. Presidente, que es a esta negativa permanente a brindar cualquier tipo de facilidad para que los concejales hagamos nuestro trabajo y soy reiterativo con esto y creo que en la parte central de la rendición está que nos toca hoy porque me parece que esto significa un retroceso institucional tremendo cuando todos hablamos y cuando la gente en la calle nos dice el 25 de Mayo tiene que avanzar, 25 de Mayo tiene que mejorar, bueno uno de los puntos fundamentales para que 25 de Mayo, el Distrito 25 de Mayo mejores es precisamente poder evaluar entre todos cómo se utiliza el dinero comunitario porque lo que estamos discutiendo esta noche Sr. Presidente no es ni más ni menos que el uso que se le ha dado durante el año 2018 en este caso, a los dineros del común, a los fondos que son de todos los veinticinqueños y que la verdad cuando algún ciudadano, cuando algún veinticinqueño escucha esto lo lea mañana y vea que estamos analizando un presupuesto de 500 millones de pesos, creo que ni dimensionan la cantidad de dinero que eso supone y semejante cifra y semejante importancia que tiene, ni más ni menos que la organización de la vida en comunidad, la prestación de los servicios del municipio, qué las acciones de gobierno, exigen transparencia que no es algo que reclamamos nosotros desde acá, como una cuestión innovadora, es la transparencia que un poco por fuerza de los tiempos están imponiendo desde todos los niveles del gobierno de la nación, nosotros tenemos leyes de transparencia nacionales, leyes de transparencia en la provincia, se está imponiendo la modalidad de gobierno abierto, acá tenemos gobierno abierto en una pestaña del sitio de la municipalidad de 25 de Mayo y realmente parece un chiste, porque cuando uno quiere ver los decretos que son la herramienta por la cual gobierna el Sr. Intendente, como bien lo decía pero que lo decía usted, encuentra decretos de hace 6 meses y cuando quiere hacer profundizar en el contenido del decreto no lo puede hacer, faltan decretos, por eso es que la transparencia está no se da y no se da en muchos de los ámbitos, yo quiero graficar en el caso del Concejo Deliberante y para darle para darle concreción, o sea para explicar qué es lo que hizo el concejo deliberante porque si no estamos hablando no sé nos da la herramienta, no se nos da la herramienta, parece que fuera una discusión que pedimos nosotros no, el Concejo Deliberante desde el año pasado empezó a pedir el cumplimiento de la Ordenanza 3295/2017 que ni más ni menos pedía que se cumpliera con la resolución si mal no recuerdo 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas que planteaba que tenía que ver una terminal de Rafam en cada bloque de manera permanente durante todo el año para hacer el seguimiento de la acción municipal y el seguimiento de la evolución del gasto municipal, este pedido lo hacíamos en febrero del año pasado anticipando la rendición de cuentas 2017, hicimos el pedido, tuvimos que solicitar pronto despacho porque no se atendió, tampoco se atendió el pronto despacho, sobre la rendición de cuentas el pedido se hizo el 15 de febrero del 18, el pedido de pronto despacho se hizo el 8 de marzo de 2018, se hizo una nueva presentación durante la rendición de cuentas, se envió una nota desde la presidencia de este Honorable Concejo Deliberante y ya pasada la rendición de cuentas 2017, el 1° de agosto de 2018 y ante el pedido que me hacían ustedes Sr. Presidente concejales este recinto, finalmente el día 20 de diciembre de 2018 se le solicita al Sr. Intendente municipal copia de los expedientes 4118 00428 que era el de la nota del 15 de febrero, 41 18694 grande la nota 8 de marzo y 4118 564 que era el de la nota del 2 de Agosto, todo esto por supuesto con las formalidades del caso son notas que salieron de la presidencia de este Concejo Deliberante para canalizar la preocupación de los concejales del cuerpo en tener estas herramientas que repito son fundamentales, ninguna repito, ninguna de estas notas correspondida, en el medio durante la rendición del año pasado se nos respondió que se había habilitado la consulta pero ninguna de estas notas fue respondida, llegamos así tengo otras notas enviadas por concejales incluso hay también pedido presentado y usted lo sabe bien Sr. Presidente presentado por mesa de entrada, por lo menos de lo que yo tengo conocimiento he participado tampoco tuvieron respuesta, llegamos así a este año donde el día 30 de abril hay otro previo de enero, pero el día 30 de abril el honorable tribunal de cuentas se presenta en el Concejo Deliberante y levanta un acta, 30 de abril día de remisión de la rendición de cuentas se presenta y constata si se cumplía la ordenanza 3295 si los bloques o por lo menos el Concejo Deliberante tenía terminal Rafam, no la teníamos, después se sucedieron otras notas más y tampoco fueron respondidas, a que voy con este raconto, es a demostrar no sólo la voluntad la voluntad en el reclamo de la herramienta, sino la voluntad de diálogo para solucionar este problema que es una herramienta fundamental, reitero para los concejales, sino también para que se cumplieron las formalidades del caso y en reiterados pedidos y jamás se hizo eco el Departamento Ejecutivo, finalmente tuvimos una escueta nota donde se nos decía en la rendición de este año que íbamos a tener acceso a una terminal instalada en la sede del municipio y que íbamos a tener acceso a revisar las cajas de una manera muy particular, porque eran dos días a la semana 2 horas para las dos cosas para consultar el Rafam y para las cajas y para las cajas teníamos que pedir las cajas que queríamos mirar, decía al principio del retroceso institucional que ha sufrido 25 de Mayo en estos años, acá antiguamente todos lo sabes ya lo hemos dicho más de una vez se traían las cajas con las órdenes de pago al Concejo Deliberante rotuladas por caja todas las órdenes de pago del año previo, que importaba la rendición de cuentas, eso no es historia dentro de la provincia de Buenos Aires, esto que digo de la transparencia ha avanzado mucho como le decía la nación y en la provincia misma y hay municipios que son de punta realmente, (se corta audio)yo no soy técnico en el asunto Pero hay jurisprudencia de la Suprema Corte de la Provincia que indica esta responsabilidad que tienen los concejales, en estas condiciones de falta de acceso, de ignorancia que tenemos los concejales realmente de todo lo que de todo de todas las operaciones de manera acabada que tuvo la municipalidad durante el año previo evidentemente no podemos asumir esa responsabilidad y nosotros también hacemos y tal vez para eso no necesitamos sale para el análisis el acceso a la información detallada es importante para el debate de calidad para las cuestiones técnicas por ahí que nos pueden aclarar en muchos, muchos aspectos que es lo que sucedió en el momento que se ejecutó un gasto pero nosotros también tenemos que hacer acá en el concejo deliberante un análisis político y evidentemente para el análisis político más allá de consultar la documentación y de ahondar en los instrumentos técnicos de la ejecución del gasto tomado contacto con la ciudadanía entonces para el análisis político yo creo que en la rendición de este año pesan también todos los reclamos que venía haciendo la ciudadanía y no voy a seguir reiterativo nosotros sin ir más lejos a principio de año y para el año 2019 planteamos una modificación del presupuesto dándole más importancia al área de servicios públicos no de manera antojadiza sino porque veíamos que el área de servicios públicos había disminuido su participación y teníamos infinidad de reclamos del año pasado ahí entra lo que ya han dicho los concejales preopinantes de la cuestión de metas entonces evidentemente en el análisis de la rendición de cuenta uno pretende que por lo menos se ajuste a la realidad para poder explicarle de alguna manera a los vecinos que nos reclaman día a día porque tal vez hoy sigue el reclamo sin ir más lejos hace un rato tratamos un proyecto de iluminación del barrio de allá atrás de la vía, que en buena hora que se haya solucionado pero vienen del año pasado tenemos infinidad de este tipo de reclamos y no se ve traducido en las metas ni tampoco se ve traducido en el gasto que nosotros pudimos ver en el la información no tan detallada a la que tuvimos acceso evidentemente hay otras cuestiones también, por ejemplo hablaban hace un rato de la demora en el pago de los proveedores, bueno dentro de la rendición de cuentas también está la rendición qué hace o la explicación qué hace el concejo deliberante de los diputados durante el año 2018 y yo cuando escuchaba eso, vaya si lo entendía porque lo sufrimos en carne propia porque tenemos que poner la cara permanentemente para con los proveedores para explicarle por qué no se pagan y llama la atención porque algunos proveedores se pagan más rápido otros no tanto pero hay proveedores que tienen que esperar prácticamente el año para cobrar sin ir más lejos la obra más importante que hizo este concejo deliberante que estamos todos de acuerdo en que era muy necesaria cómo fue la reparación de las puertas de la fachada sur, se entregó antes del inicio del 2019 en diciembre del año pasado y el proveedor tuvo que esperar hasta esta semana que pasó para que le pagarán y le pagaron con cheques a noventa días Señor Presidente, entonces éste le parece que es una manera cómo se puede manejar un municipio evidentemente uno cuando tiene que proyectar, cuando tiene que presupuestar no encuentras gente que quiera trabajar de esta manera y encima tiene que poner la cara para dar las explicaciones que corresponden con los proveedores que se animaron a trabajar, también entre todas las cuestiones que pudimos ver hay cuestiones que llaman la atención por ejemplo la incubadora de empresas se nos castigó duramente al Concejo Deliberante porque falta una cuestión legal para probar un pago que se hizo en 2017 cuando se requirió información, esa información vino segmentada o no vino o bueno, pero vemos que el año pasado para la incubadora empresas se presupuestaron $2160000 y no se ejecutó nada yo me pregunto porque no se ejecutó nada si el galpón donde va a figurar funcionar la incubadora de empresa ya está pagado lo que falta es una aprobación a los efectos del Tribunal de Cuentas nada más pero se pagó en el año 2017 y aprovechó a recordarlo se hizo un pago directo por $1350000 sin haber consultado a este Concejo Deliberante, pero ya es un pago finalizado y el terreno es propiedad del municipio por la retro venta de los lotes de Gattic, también entre todas las cuestiones vemos otra que fue muy discutida acá en oportunidad de la de las el tratamiento de las Ordenanzas Impositivas y Fiscales cómo fue el tema de la inspección de antenas es un momento acá los concejales que tratamos de poner un poco de sentido común cuando se hacía un aumento tremendamente desmedido y que no tenía asidero y que nosotros le decíamos que no tenían los medios técnicos se nos dijo que estábamos haciéndolo y para las multinacionales bueno pues vemos qué tanto afán por incluir la tasa de inspección de antenas, la tasa de inspección de antenas durante el 2018 recaudo cero, también como bien lo decía el concejal Landaburu observamos con preocupación este aumento y acá traigo a colación algo que decía recién cuando nosotros solicitamos la clave Rafam uno de los temas, una de las explicaciones que se nos dan es la explicación de los problemas técnicos el municipio alega problemas técnicos cuando sabemos que hoy en día yo puedo establecer manejar una computadora que esté en cualquier lugar del mundo por medio de un escritorio remoto pero se nos alega que no se podía poner la clave Rafam acá en el en el concejo deliberante a 30 metros del municipio por problemas técnicos y vemos que la dirección de sistemas como yo lo decía el concejal empezó con 1000000 y pico y terminó con 13 coma 6 millones de pesos de ejecución de gasto, con estos gastos figurativos que si hubiéramos tenido más tiempo si lloramos tenido acceso a la clave Rafam, si hubiéramos tenido oportunidad de revisar la documental de todos estos gastos hubiéramos sabido de qué se trataba o como usted lo decía Señor Presidente yo no hemos contado en el la secretaría del concejo deliberante con la presencia del equipo de hacienda que seguramente nos hubiera explicado muchas cosas, pero no, sé los invito y no vinieron; el asunto del gasoil voy redondeando voy a ir redondeando el asunto del gasoil que otra vez es una cuestión de rendición tras rendición, las rendiciones que yo por lo menos estado presente genera un revuelo tremendo y cuando era rendición de otra gestión se acusaba que era la piedra del escándalo el tema de gasolina pues haciendo un cálculo que realmente es un cálculo práctico vemos que se sigue gastando la misma cantidad de litro de gasoil más de 500.000 mil litro de gas oil cuando nosotros en algún momento hicimos un cálculo que con toda la máquina funcionando del municipio de 25 de mayo se podía llegar a gastar unos 350.000 litros así tengo un montón de cuestiones como el alquiler de maquinaria, el gasto de gas oil o de combustible vamos a decir también siento que hay ingentes cantidades de transporte que se paga no pero lo más importante y con esto cierro por lo menos esta primera alocución Señor Presidente, creo yo que es esta cuestión y con esto voy a discrepar con lo que decía la presidente de mi bloque, esta cuestión de los gastos de representación del Señor Intendente Municipal efectivamente como ya bien lo decía la ordenanza complementaria del presupuesto 2018 establece es su artículo séptimo último párrafo en caso de optar por la percepción establecida en el párrafo anterior los gastos de representación deberá permitir para deberá remitir para su aprobación a este honorable cuerpo la creación de partidas de gastos de representación y monto mensual a cobrar, vemos acá una de las pocas cosas que pudimos sacar la jurisdicción 01 01 o sea la que corresponde al Intendente Municipal, a Conducción Superior estrictamente al entorno del Intendente Municipal al intendente municipal percibió alrededor de $260.000 por mes algunos meses más otros menos 275, 208, 248, 273 para la partida retribuciones que no hacen al cargo como bien dijo la concejal Masagué, según dijo la contadora Mancha es ni más ni menos que los gastos de representación y la partida no son 200, $ 2980000 pesos si no terminan siendo tres millones en el año $ 3051041 con 38 por una ampliación presupuestaria de $ 245.340 pesos que se hizo el primero de octubre, por eso Señor Presidente es que entre estas y otras tantas otras cosas Amén de las cuestiones que son de legalidad dudosa como lo que decían de los proveedores que se inscriben en AFIP y que usted mismo mencionaba para cobrar una ingente cantidad de dinero del municipio y después se terminan dando de baja amén de la tercerización que continúa, de las horas extras que hemos que manejó absolutamente discrecional y de un montón de otras cosas es que realmente nos es imposible acompañar esta rendición de cuentas, pero reiteró por último no tenemos la herramienta y eso ha hecho que 25 de Mayo retroceda institucionalmente a décadas atrás, creo que décadas atrás sin las herramientas tecnológicas tienen hoy en día se trabaja mucho mejor mucho de manera mucho más transparente de la que lo hace el ejecutivo municipal actual. Gracias por ahora Señor Presidente. …………………..

**Presidente Serafini:** Gracias a Usted, ¿Algún otro concejal hará uso de la palabra?. …

**Concejal Vega:** Pido la palabra Señor Presidente. …………………………………..

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra la Concejal Aldana Vega. ……………….........

**Concejal Vega:** Gracias Señor Presidente, voy a ver ser breve en mi exposición porque mis compañeros de bloque ya han expuesto con la precisión suficiente cuando hablamos de rendición hablamos de informar y exponer la ejecución del presupuesto, en este caso del 2018 para el contralor y la evaluación de la administración pública en toda rendición queda manifiesto en primer lugar el compromiso generado por la sociedad y por qué digo con la sociedad, porque bien decía mi compañero de bloque que no se trata del dinero de un grupo de funcionarios sino del dinero que es de todos los veinticinqueños y toda rendición de cuentas expresa también la política de gobierno llevada a cabo en este caso por este intendente, expresado ahí dónde vinieron los fondos y cómo fueron gastados. En el año 2018 la municipalidad de 25 de Mayo tuvo un presupuesto y una reducción por 550 millones de pesos y a mí esto me hace pensar y hacer dos tipos de análisis en primer lugar un análisis interno y porque digo interno porque la rendición desde mi punto de vista hace necesario que los niveles organizativos o las distintas secretarías para decirlo de la forma que comúnmente expresamos mejore la calidad de su desempeño y cuando hablamos de responsabilidad hablamos sobre las metas establecidas por cada una de ellas y como vengo diciendo no voy a exponer más que dos o tres preocupaciones o cuestiones que a mí me han llamado la atención como por ejemplo la dirección de servicios urbanos, cuando programan el sellado de juntas viene expresado anteriormente de 60 calles, 60 programadas, 60 ejecutadas al menos en el sector norte yo no he visto ninguna junta tenemos calle como la Avenida Sargento Cabral con intersección Unánue con la junta rota, Sargento Cabral y Calfucurá con la junta rota, Sargento Cabral y 2 de abril ambas calles Señor Presidente de ambas manos y Seguramente me olvidado alguna otra más, cuando hablamos también de la dirección de servicios urbanos podemos hablar de la limpieza del canales que expresan 5400 metros y ejecutados 5400 metros yo no estoy diciendo con esto que no se haya hecho sino que al menos en el sector norte no lo pude visualizar, hay un expediente el año pasado, la Resolución N° 45/2018 que pide explícitamente la limpieza de un canal que es aliviador de residuos pluviales y se mencionó durante la defensa de ese expediente Señor Presidente la limpieza del Canal que está en la localidad de Pedernales, si seguimos hablando de meta y con esto voy a ir finalizando, la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana establece como meta la instalación de cámaras de seguridad 10 unidades para la localidad de Norberto de la Riestra y la verdad que si uno ve 10 cámaras con la falta que hacen en la zona norte y ahí viene siendo un pedido, un reclamo de los vecinos de la localidad de Pedernales también una sola vez como programado y la celebra, nos ponemos contentos no, pero a mí lo que me preocupa que dice en la ejecución que están puestas yo realmente no he visto las cámaras no significan que por ahí no esté no, por ahí yo despistada no las pude ver y la verdad que es una preocupación porque, porque lo digo y no lo digo con con ánimo de burla ni de querer hacer un circo con esto sino porque, porque si un vecino tuviera que ver la situación económica financiera de municipio lo más fácil de leer es las metas que se propuso en un presupuesto que se logró es lo más simple porque lo demás tiene que ver como decía anteriormente con un montón de cuestiones técnicas que por ahí significa números que no son sólo números pero es lo más simple de leer y por ahí lo que más llama la atención, reitero no llama la atención las metas que se proponen sino que se diga que están realizadas cuando asi no no están y otro de los análisis que a mí me permite hacer esta rendición de cuentas Señor Presidente es un análisis externo y por qué un análisis externo porque uno interpreta la rendición como una obligación el gobernante de informar y explicar al gobernado cómo se han utilizado los recursos y acá si me incluyo yo porque cuando habló de un análisis interno habló de los secretarios del Señor Intendente municipal y serán cuestiones que ellos tienen que analizar las metas si las lograron o no lograron si bien es el compromiso de los concejales pero cuando habló de lo externo me incluyo como concejal, incluso como ciudadana porque primeramente soy ciudadana de la localidad de 25 de Mayo, del partido después concejal por qué tengo que decir seguimos como el año pasado cuando tuve la primera rendición no respondieron ningún pedido de informe y tuvimos como siempre poca información o poco acceso a la información entonces para ir cerrando Señor Presidente, no quiero más que establecer estas preocupaciones quizás en los próximos días se presente un pedido de informe al menos así lo voy a hacer para conocer si las cámaras fueron instaladas dónde, en qué lugar es la preocupación también porque uno refleja que si hay una meta alcanzar se tiene que destinar dinero si acá dice que están colocadas destiné dinero, para ir cerrando Señor Presidente y no olvidarme un dato que es importante también dentro de lo que es la dirección de vialidad, el crédito aprobado fue de trece millones y se terminó gastando seis millones, casi siete millones una reducción de un cincuenta por ciento y sólo un 16% de lo recaudado a tasa vial se destinó a reparación de caminos y aunque uno a veces suena reiterativo con esto y quizás tengamos que ver las caras de algunos compañeros como diciendo otra vez y a veces es necesario decirlo otra vez Señor Presidente por qué los reclamos son constantes y uno tiene que ser responsable fundamento, fundamento mi voto con el acompañamiento no sólo por las cuestiones que yo he puesto y no he visto materializada sino también por todo lo expuesto por mis compañeros de bloque, muchas gracias Señor Presidente. ……………………….

**Presidente Serafini:** Muchas Gracias Concejal Vega, Solicito al Presidente del Cuerpo que asuma la presidencia, antes de darle la palabra al Concejal Carlos Bogado……..…

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Bogado. ……………………

**Concejal Bogado:** Bueno muchas gracias Señor Presidente, voy a ser bastante corto en mi alocución no voy a redundar en lo que ya se ha dicho en cuanto a metas no cumplidas, la falta de información, tuvimos la posibilidad de trabajar con lo que nos presentó el Ejecutivo aproximadamente 60 días que son formato de presupuesto de gastos en donde se pudieron observar algunas inconsistencias, irregularidades en mi forma de verlo, hubo barias cosas en las que yo me puse a trabajar y presté especial atención y las cuales no me terminan de cerrar, para comentar algunos de los datos que observar por ejemplo el manejo de horas extras en esto que hacer especial hincapié en que tenemos, el año pasado visitamos dos delegaciones que fueron las que más nos quejaron por la falta de trabajo tanto en los caminos como en la limpieza de la ciudad, Pedernales y San Enrique justo se ve que por ejemplo en los servicios extraordinarios que es dónde están las horas extras de los empleados municipales la Delegación de Pedernales sufre una quita de casi el 48% de lo que tenían en crédito aprobado, la Delegación de San Enrique tiene una quita de 64, 69% del crédito aprobado para horas extras, lo mismo pasa con el combustible en estas dos localidades en Pedernales se le quita casi el 98% de lo presupuestado en gasto de combustible y la localidad de San Enrique tiene una quita de 33, 25% de lo que tenía presupuestado en el gasto de combustible según las modificaciones que se fueron haciendo, todas las delegaciones tuvieron un aumento, algunas más otras menos, pero todas contaron con un aumento, estas dos en especial tuvieron una quita y una quita importante, esto se ve reflejado en el servicio que se le prestaba a las localidades del interior y que fuimos objeto de las quejas y los reclamos de los vecinos; otra cosa que me llamó poderosamente la atención es que en algunos algunas particiones del ejecutivo tenemos por ejemplo, Administración, Control y Gestión de la Dirección de Desarrollo de Pyme, gastos en personal cero, no hay pero si hay pasajes y viáticos por $8950 quien los gastó o es de otra partición y cayeron ahí, no sé, otra cosa que vi, Dirección de Turismo, no tiene gastos en personal, si vamos a la ejecución de presupuesto de gastos, la Dirección de Turismo, tiene gastos de personal permanente cero, gastos de personal temporario cero, horas extra presupuestada cuarenta y tres mil, no discúlpeme, si $ 435409 en horas extras, quien lo cobro no hay personal, no hay personal destinado ahí, eso es lo que tira el estado de ejecución de recursos, quien cobro las horas extras, quien las hizo desde otro lugar, no sé es más había un crédito aprobado por más de $ 402.520 y hubo una modificación de $ 33.289 que nos da el total que lo acabo de decir, quién lo cobró a eso no se, no hay gastos de personal, nadie trabaja ahí pero las horas extras las están cobrando y fueron pagadas en su totalidad, que otra cosa podemos ver por ejemplo, pasajes y viáticos los estuve buscando en la apertura programática pasajes y viáticos un crédito aprobado por $198600, hay una modificación de - $122893, lo que nos da un crédito vigente de $75706, digo bien se ahorró en pasajes, bien luego cuando vamos a revisar unas cajas nos encontramos justo en una que sacamos boletas de un proveedor por as de $1900000 que se dedica a pasajes, viajes, entonces donde fueron a parar esos, donde están figurando, están en otro lado como pasaje no está, como transporte no está, no sabemos tenemos ese de 1900000, tenemos una de 219303, 196859, 212600 y pico de pesos y así un montón, pero cuando uno hace el recuento de lo que dice el estado de ejecución de gastos tenemos $75706, es muy difícil con estas cosas que hemos visto poder llegar a aprobar esta rendición porque más allá que no tuvimos el acceso a la información, las metas incumplidas, que dicen que están cumplidas pero sabemos que no es verdad, recién hace una hora acabamos de aprobar un proyecto de resolucion donde vecinos nos dicen que hicieron una nota por mesa de entrada en febrero, recién ahora según lo que dijimos o dijeron los concejales la semana pasada o la anterior fue el municipio a hacerse cargo del problema y después nos quieren decir que la gestión pública de los servicios nos dicen que los problemas se resuelven en 72 horas, vayan y explíquele a los vecinos que son las 72 hs más largas del mundo porque asi no va, el tema de la ayuda a la policía, ya la comentaron pero bueno tuvo una quita de $1217608 de lo que estaba presupuestado para ayudarles, quedo en $416091 de ayuda si sacamos una cuentas eso representa el 0.01% del presupuesto un poquito menos pero vamos a redondearlo en 0.01, el papel de un turrón, el papel eso fue lo que invirtió el municipio en ayuda a la policía, con respecto a educación muchas veces hemos escuchado que el municipio o este ejecutivo su prioridad es la educación y salud, sin embargo cuando vemos la rendición de cuentas presentada por el mismo ejecutivo, no la inventamos nosotros vemos que casi todos, por no decir todos, se me pueden haber salteado alguno, todo lo que tenga que ver con la educación vienen de la mano del presupuesto originado por provincia, municipal no hay nada, es más, administración gestión y dirección de derechos humano, de gestión municipal había aprobado un crédito de $50748, una modificación de menos $50748 o sea quedó en cero lo que destino el municipio a eso, ahora sí hay de origen provincial 553707 en personal permanente y un 1162000 y pico en personal temporario, lo mismo vemos en todo hasta la escuela municipal del carnaval, la escuela municipal del carnaval, horas extras cero, personal temporal cero, personal permanente cero, ahora de origen provincial horas extras $22196, personal permanente $252746, personal temporario $411409 y así podríamos estar un rato largo, pero bueno estas son las cosas que yo encontré incongruente con lo que el relato, lo que dice el Ejecutivo las metas esas son las cosas que yo encontré incongruentes, no lo puedo llegar a acompañar esta rendición, más allá de que es verdad no tuvimos el acceso a toda la información pero lo poco que pudimos encontrar las cajas que pudimos divisar en todas encontramos alguna cosita por lo menos turbia, por lo menos que no nos explica bien todo, esto de los proveedores que se crean de la noche a la mañana y desaparecen, hacen una única transacción que con el municipio y después desaparecen, se dan de baja en la Afip se dan de baja, por lo menos me resulta raro, por lo menos me resulta raro porque son negocios o sacaron mal las cuentas en la comisión que les quedaron o no sé cómo lo fueron llevando a cabo pero son montos importantes los que se movieron y sin embargo decidieron darse de baja y no ser más proveedores, es por eso que no pudo llegar a acompañar esto, por eso lo vamos a rechazar o por lo menos yo voy a rechazar esta bendición de cuentas, muchas gracias. ………………………………………….

**Presidente García:** A Usted Bogado ¿Algún otro Concejal hará uso de la palabra?. …

**Concejal Almirón:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………..

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Silvio Almirón. ……………….........

**Concejal Almirón:** Bueno más contento que nunca de estar sentado en este lado realmente y cuando digo de este lado lo digo completo de todo lo que abarca el ala de este sector del Consejo porque sinceramente le ganó de mano la concejal Masagué todos hablaron de lo mismo y muy lejos de lo que está la rendición de cuentas de un presupuesto, que bueno a medida que van avanzando el concejal en poniendo 50, 500, 50 millones más cada uno, uno hablo de 500, otro de 550, nosotros tenemos 450, 450 no importa el monto, estamos hablando de un año 2018 donde algunos que se han puesto, como el concejal Lavítola rápido el cassette de Cambiemos le parece raro, le parece raro cosas que cuando hablamos de agosto 2018 el país se prendió fuego y donde vos acabas algo a 20 días y te cobraban 50% más, 500% más y no sabía lo que tenía y nadie te daba nada fiado, o sea que celebró el descubrimiento que han hecho, la verdad que los cerebro el descubrimiento que han hecho y realmente los primero que ahondaron en dos cosas, transparencia que nunca tuvieron en la gestión de gobierno de ustedes, jamás, me tome el trabajo, porque encima no tiene memoria, encima no tiene memoria, quieren hacerme creer que la infine es del 2016, primero hay una ordenanza del 2010, de los cuales ustedes del 2010 ahora fueron más tiempo gobierno que nosotros y nunca cumplieron con la ordenanza, jamás cumplieron con la ordenanza que ustedes mismos votaron porque tenía mayoría, nunca la cumplieron resolución 028/2012, 2012, 2012, 2012, año 2012, se solicita al Ejecutivo Municipal el cumplimiento urgente de la resolución 449/2011 perdón, para la clave Rafam para poner en el Honorable Concejo Deliberante, dia 14 de mayo saben cuándo estaba la rendición de cuentas el 26 de mayo, mira!, 14 de mayo pedían la clave Rafam, pedíamos la clave Rafam, 24 de mayo se celebró la votación y no habían dado la clave Rafam, o sea más mentiroso y menos trasparente, más mentiroso y menos trasparente, acá esta 2012, 2013 paso lo mismo, 2014 paso lo mismo, no quiere decir, nunca estuve en el Ejecutivo Municipal, no quiere decir, yo les digo que ustedes obraban de pero manera, de peor manera obraban, segundo y lo que tiene que ver con el achique de gastos y el gasto superfluo, el gasto superfluo, abran pestaña concejo trasparente gestión Cambiemos, Concejo Deliberante transparente gestión Cambiemos 2016 la última cuenta que tienen, la última cuenta, cuentas claras y no pusieron nada y la manejan ustedes al concejo deliberante y no hay una cuenta puesta del gasto y quieren decirle a Ralinqueo como se gobierna, mamarracho eso es lo que son, eso le piden a los otros lo que ustedes no hacen tenían ahí al ahora concejal Lavítola contratado, a quien pusieron en su lugar, era tan necesario, la militancia paga donde está, donde está, era tan necesario, cortaron las horas extras del que estaba acá trabajando genuinamente y? donde está el reemplazo que había que poner tan rápido, no pusieron a nadie, entonces cuando hablamos de las cosas, hablemos de las cosas completas de ´punta a punta, porque algunos aprendieron muy rápido, muy rápido aprendieron, yo celebro que algunos se rían, celebro que algunos se rían, porque si yo sería el presidente del Concejo y que las cuentas claras lo tendrían que hacer los otros y yo no las presento no me reiría tan fácil, no me reiría tan fácil, 2018 volvemos a la rendición de cuentas 2018 y me dicen que las cuentas claras la tiene que hacer lo otro y yo no las presento no me reiría tan fácil, no me reiría tan fácil, 2018 volvemos a la rendición de cuentas 2018, no? Teníamos hamburguesas y teníamos bicicletas el año anterior, este año ni hamburguesas, ni bicicletas, la verdad que no se de lo que hablamos menos de una rendición de cuentas, cuando nosotros hacíamos la rendición de cuentas en su gobierno, yo le decía que los remíses eran del cuñado de la intendenta que facturaba $400000 por mes, que las combis perdón, de los indigentes perdón, y que se compraban dos combis al año con lo que facturaba, dos combis y que el intendente pudo comprar un minibús recién ahora para 25 de Mayo y lo decíamos con nombre y apellido y lo decíamos que la concejal que estaba sentada ahí del norte tenia al hermano como el principal proveedor de materiales del municipio he? número tres concejal, era el proveedor número tres me lo acuerdo por el número y se lo decíamos con nombre y apellido y ustedes dicen que hay remiseros que facturan para el municipio, los felicito, los felicito y si son de 25 de Mayo más y si son de Riestra más los felicito realmente y sinceramente, se han puesto a hacer una carnicería de los proveedores de 25 de Mayo la verdad que lo felicito, sinceramente lo felicito al Ejecutivo Municipal que tiene el lomo para aguantar y facturar y pagar, porque si hablamos de 2018 y si hablamos que se pagaron, nosotros acá tuvimos que hacer un resarcimiento y reconocer una deuda del proveedor Valladares de la época de ustedes y la tuvimos que pagar nosotros, la hicimos acá levantamos todos las manitos para que se le pague a Valladares, la deuda de la época de ustedes, y ustedes hacen una defensa, hacen una defensa de una rendición de cuentas de un cuadro de meta, impresentables 2018 cuando la Argentina reventó y se prendió fuego como en el 2001 y como en el 86 del querido Raúl Alfonsín, ustedes hacen con un cuadro de metas, yo tenía proyectado hacer un quincho en mi casa y cambiar el auto, no puedo pagar ni el seguro y no pude ni ponerle una maderita al quincho, y ustedes le piden al Ejecutivo Municipal que respete un cuadro de meta, que en el gobierno usted era el cuadro de meta, con el compañero Di Salvo y por eso decía lo de la bancada, con el compañero Di Salvo y amigo acá nosotros, porque recién lo escuchar a ustedes Sr. Presidente 500000 litros de gasoil, 1000000 de litro de gasoil le dijimos nosotros, o sea redujimos 500000 y lo ponen como ejemplo, pero que bien, que bien la verdad que ser un monumento a Ralinqueo si logro reducir 500000 litros de gasoil, dicho por ustedes no por mí, dicho por ustedes no por mí, y la deuda, y la deuda, la deuda, ahora yo la verdad anote porque fue un ida y vuelta de cosas que no las entendí menos, me acuerdo acá cuando a ,i en la rendición de cuentas del año pasado y estaba el Candidato a intendente Torre decía Almirón se cobró las facturas y las mostraba así, el Tribunal de Cuentas que dijo, que dijo el Tribunal de Cuentas, que dijo porque acá la palabra autorizada es la de Cambiemos, porque la verdad que nosotros decimos pipipi y después las denuncias donde caen, donde están las denuncias que el Tribunal de Cuentas aprueba o no, de todas la barbaridades que ustedes dicen a través de los años, no hay una comprobada, una a las que nos podemos remitir es, remitir es al Centro de Estimulación, a la que nos podemos remitir es al ferrobús, a esas sí. ……………………………………….

**Presidente García:** Concejal se puede remitir a la rendición 18 porque ya demasiado le he dado para que hable de lo que se le ocurre, pero estamos hablando de la rendición 18, lo recuerdo por las dudas ……………….......................................................

**Concejal Almirón:** Si Sr. Presidente, 500000 litros de gasoil dijo usted y yo le digo que presentamos por 1000000 por si esta fura de tema, 500000 litros menos. ………...

**Presidente García:** Insisto. ………………...........................................................................

**Concejal Almirón:** Por si me fui de tema. ………………………………….……….

**Presidente García:** Insisto estamos hablando de la rendición 18. ……………….........

**Concejal Almirón:** No me van a dar ganas de hablar más, realmente hablar de los kilómetros de los caminos arreglados de las rendiciones de cuentas anteriores pero fueron triplicaron, triplicaron el cuadro de metas fue triplicado, dejaron plazas debiendo, dispensarios debiendo y viene a hablar de una rendición de cuentas, nosotros lo que les decíamos de la rendición de cuentas eran números con gente atrás, que estaban ligados directamente o eran negociados fuera de 25 de Mayo y se lo decíamos con nombre y apellido, lo que ustedes acaban de hacer es un simulacro de transparencia, transparencia que nunca, comprobado con lo que les acabo de decir ustedes presentaron, la clave de Rafam no la presentaron nunca y vuelvo a repetir y ahí voy a coincidir un poco con Serafini, yo no digo si está bien o si está mal, solo digo lo que hicieron y o que ahora le piden y vuelvo a repetir a lo que nos remitimos nosotros al Honorable Concejo Deliberante, cuentas claras del Concejo Deliberante del año 2016 no se encuentran, entonces cuando pedimos, pidamos dando el ejemplo, pidamos dando el ejemplo, creo que el tema no da para más, yo lo adelantaba como ustedes adelantaron el rechazo, yo lo que adelantaba en los medios es que esto es como el presupuesto, si en el año 2018 ya se pagó y se queja lo menos posible después del desastre que hizo Cambiemos la economía, hay que hacer un monumento a Ralinqueo que todavía paga sueldo y realmente no pienso abrir más la boca, por más que salvo que saquen otra factura como esa que sacaban firmada por Almidón, así que la muevan y que después no exista, y que después no exista no pienso abrir la boca, pero realmente lo que hicieron recién no es una defensa de una rendición de cuentas, fue querer hacer creer a la opinión pública que el municipio no es transparente, cuando ustedes lo hacían en mucho, mucho más grave y en mucho menos tiempo y el ejemplo el Concejo Deliberante y no es menor, siendo gobernados por Cambiemos en este momento y donde cuentas claras no figura, salvó desde cuándo estaba el compañero Diego Di Salvo al frente de Concejo Deliberante, nada más Sr. Presidente.

**Presidente García:** Gracias Concejal Almirón ¿Algún otro Concejal hará uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………

**Concejal Bogado:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………………………..

**Presidente García:** Vamos a proponer entonces una moción de libre debate. ….....

**Concejal Bogado:** Si. ……………………………….………………………………..

**Presidente García:** Bien, bien, está habilitada la moción de libre debate sírvanse entonces expresar su voto. Aprobada por mayoría. ………………………………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto, Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. Voto negativo del Concejal Gaya. …………………………………………….

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Bogado. ……………….........

**Concejal Bogado:** Muchas gracias Sr. Presidente cortito nada más, escuchando las palabras del concejal Almirón le quiero recordar qué la primera rendición de cuentas que me toca a mí estudiar, no pertenecía a este a este ejecutivo o a esta meditación y también fue rechazad, tuvo solamente dos votos positivos y los catorce negativo y hablando un poquito de las metas si no se pudo hacer el quincho y no se pudo cambiar el auto, no digamos que hicimos el quincho y cambiamos el auto, si no lo pudimos hacer, no lo pudimos hacer, pero. ………………………………………….

**Presidente García:** Perdón concejal a usted lo escucharon en silencio y fueron respetuoso de su palabra respete, respete la palabra de los demás, respete la palabra de los demás, continué concejal Bogado. ………………………………………………

**Concejal Bogado:** Muchas gracias, porque si vamos a decir que si cambiamos el auto, hicimos el quincho estamos faltando a la verdad y eso es lo que hizo el ejecutivo, tenía las ganas de hacerlo, perfecto, si no lo pudo hacer que ponga, no lo pudo hacer es la realidad la trasparencia eso es lo que pedimos nada más exactamente eso, nada más muchas gracias. ……………………………………………………………………..

**Presidente García:** A usted Concejal Bogado ¿Algún otro Concejal hará uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………..

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………..

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. ……………….........

**Concejal Masagué:** No corresponde que hagamos historia porque estamos en la rendición del año 2018 y para los que han llenado las redes hablando de la transparencia y el municipio de puertas abiertas lo único que encontramos son cerramientos, negativas, descalificaciones que están llegando realmente a un nivel increíble, pero vamos hacer un poquito de historia, para decirle recordarle que los proveedores que tanto le preocupa al concejal Almirón son los que hasta el día de hoy sigue contratando es intendente, quiero decirle, quiero recordarle porque entonces parece ser que el demonio era demonio antes pero no ahora, un poco de baño de memoria que viene bien y ya sé que usted me va a llamar la atención porque me estoy yendo para la historia, pero no puedo dejar pasar algunas cuestiones y quiero decirle algo el concejal Almirón tal vez no se acuerde que la clave de Rafam la tenía que podían ir a la tarde en un horario razonable obviamente para la gente que trabaja, para el que se dedica exclusivamente a la nada posiblemente es indiferente el horario en el que uno puede dedicarse a ir a las cajas y la verdad es que no me venga mentir en la cara porque sido yo en su momento responsable de quedarme hasta las 5 de la tarde para que los señores concejales tuvieran la amplitud para ver las cuentas, así que por favor es otra vez relato, mentira, relato, mentira, la verdad que es impresionante este este nivel de fábula en la que estamos y voy aprovechar a decirle algunas cosas y es cierto, yo creo que nosotros no le vamos a hacer el monumento a Ralinqueo yo creo que se lo está haciendo con los casi 3 los más de $3000000 que está cobrando o disponiendo de las retribuciones que no hacen al cargo así que la verdad que nosotros no hace falta que contribuyamos a ningún monumento y en última instancia, si lo que hizo e hizo bien el intendente es lo que le corresponde, y tengo mis dudas, y que me explique el oficialismo, cosa que no ha hecho ni a la comisión de presupuesto ni en el reglamento, cómo explica la miseria espantosa del año 2018, el desastre de Macri con un superávit de $11000000, o sea que había miseria para los servicios públicos, para el sueldo de los agentes municipales, para las cloacas, para las luminarias, para eso sí había miseria para los gastos del intendente y del ejecutivo no había miseria, porque hay un superávit 11000000, porque invirtieron 8000000 en la timba financiera que tanto critican y que le parece un espanto el tema de la inversión financiera, por eso, no sé quién está más en la banquina con estas cosas, yo quisiera que me lo explicarán a ver quiero alguien del oficialismo me diga de dónde salen los 11000000 de déficit en la miseria espantosa en la que el intendente y todos sus funcionarios y el coro de concejales oficialistas han mantenido el superávit, han mantenido durante todo el 2018 y lo siguen manteniendo ahora, quiero que me lo expliquen cuál es la miseria, pero eso sí es restringir le restringimos presupuesto a las áreas más sensibles, incluida salud que tanto discurso con la salud, incluso salud tiene restringido el presupuesto y ni hablar del fondo educativo 7000000 sin gastar, bueno, y le voy a decir más son tan claros y transparentes y la verdad es que si hay algo que le voy a reconocer esta administración es que hay cosas de las que no se mueven, evidentemente hay convicción, en esto de las contrataciones tienen una convicción que yo se las voy a reconocer, porque el tribunal de cuentas que se toma un tiempo maravilloso para tomar alguna decisión en la vida, no crea el concejal Almirón que está relevado de alguna responsabilidad la denuncia que hoy está resolviendo el tribunal de cuentas son las que hicimos en el año 2017, con la rendición de 2016, así que fíjense que salió recientemente entre las múltiples cuestiones que atendió de la denuncia que hicimos, se refería a las contrataciones, se acuerda de las contrataciones del pacto, bueno continúan he, la verdad que en eso son consecuentes y yo sé que no les gusta ver las fotitos porque les molesta que uno pueda tener acceso, pero a ver ahí a mí me lo pueden explicar, me encantaría que me lo expliquen, porque he preguntado hecho preguntas en la comisión de presupuesto nadie me responde, un contrato hecho a una de las personas que cortan el pasto del año 2016 a esta parte, un plazo de vigencia del 20 de noviembre al 18 de diciembre de 2018, quiere decir que un mes, la remuneración por ese mes para cortar el pasto, a ver en el acceso y en la rotonda la mulita o sea tenía una extensión $137200 del año 2018, esto también está observado sigue siendo observado insiste, me llama la atención que este contrato que empieza a regir el 20 de noviembre de 2018, me encuentro con dos órdenes de pago del 21 de noviembre a un proveedor que provee mucho en todas estas cuestiones que tiene que ver con servicios públicos, dos órdenes 12733 y la 12734 las dos del 21 de noviembre, las dos del 21 de noviembre y llamativamente se repite en las dos se compran 480 pares de guantes moteados, 24 pares de guantes rojos, una caja de barbijos y 10 antiparras, en la que le sigue en la misma fecha, ojo fíjese que son todas las cosas que usan la gente que corta pasto, nuevamente 480 pares de guantes moteados, 24 pares de guantes rojos, una caja de barbijos, de 50 barbijos y 10 antiparras, el mismo día tenemos 1000 pares de guantes moteados, 48 pares de guantes rojos, dos cajas de barbijos y 20 antiparras, contemporáneo con este contrato donde la gente esta señora va a cobrar $137200 para cortar el pasto, justo estos son los implementos que usan para cortar el pasto mire que casualidad Sr. Presidente, pero nosotros somos los que buscamos el problema, mire usted, y la verdad que en cuanto a las metas, yo entiendo, entiendo que uno a veces presupuesta y sufre, puede sufrir de un vértigo de optimismo cuando elabora el presupuesto y se le va la mano con las metas, pero como dijo el concejal Bogado si no se pudieron barrer 66000 cuadras y se barrieron la mitad, digan la verdad, porque el problema de mentir, que además de mentir no estaría bueno como nos enseñan de chicos, el problema es que hay dinero asignado y que se dice gastado por haber cumplido las metas y si uno ve que las metas no se cumplieron vuelve la pregunta, y ese dinero que se dice gastado en estas 66 en el barrido de 66000 cuadras donde está, donde realmente está, por lo que yo lamento tener que insistir en estas cuestiones y lamentó también que no se hacen, no se hagan cargo de nada porque hace tres años que están administrando, hace tres años que administran y la verdad es que todo lo que dijeron iban a ser maravilloso en la transformación, solamente lo han hecho con dinero de la provincia y la nación, porque le voy a recordar ,no sé si se dijo por ese lado o por acá, de la avenida 36 fue financiada con fondos de nación y de provincia entonces que la verdad estamos todos contentos con que realmente esta gobernadora haya resuelto que, por más que le critiquen el endeudamiento y todos se rasguen las vestiduras, pero luego transforman esos fondos provinciales le ponen la apertura programática Fondo de Infraestructura Municipal, o sea que de La Plata a 25 de Mayo lo que era provincial se transformó municipal, pero no importa pero bienvenido sea, bienvenido sea son fondos que vienen de la provincia, son fondos que la gobernadora presupuesto para todos los municipios, ahora a mí me encantaría que además de varias licitaciones que son todas privadas porque acá las obras son de envergadura, realmente son obras importantes, pero son todas licitaciones privadas acá no hay una licitación pública que es lo que corresponde, es que el Tribunal de Cuentas lo viene observando y esto no es capricho de Cambiemos, porque tienen que ver todo con el mismo objeto pero es más interesante, parece ser, tener muchas licitaciones privadas y ni un solo por lo menos yo no logré ver el decreto de adjudicación de la licitación están al menos hasta donde llegue haber publicado los de apertura aprobación del pliego, pero se cierra el ciclo de la contratación administrativa con el decreto de adjudicación, no está, no está y ni hablemos de los proveedores qué hacen las obras, se repite esto también es un interrogante porque pareciera que si ocurre como ha ocurrido que los fondos especiales de obra llegan antes de que empiecen las obras hay que abrir las licitaciones públicas para que vengan la mayor la mayor cantidad de oferentes y las obras avancen pero acá las cosas se reparten y esto a buen entendedor pocas palabras, la verdad y esto ya está en total conocimiento del tribunal, y el tribunal ya en su momento el año pasado hizo las observaciones y seguramente las va a repetir este año, y nosotros como todos los años vamos a insistir en estas cuestiones que creemos son importantes que lleguen al Tribunal de Cuentas, y hablando de decretos, este festival de los decretos que publico, que no público, vuelvo a decir que me parece llamativa esta selección en la publicación de los decretos son la redacción de los decretos, que se compadece con ese decreto 617 que no aparece publicado, la publicación en el boletín pasa de 616 al 618, que casualidad que justo el decreto que faculta a un secretario que por organigrama, ordenanza aprobada por este concejo no tiene facultades para manejar las ayudas directas, así que Sr. Presidente hay más dudas, hay más incongruencias que certezas por lo cual cada vez me convenzo más de que esta, este rendición tiene la mala suerte echada, muchas gracias. ………………………………………………..

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún otro Concejal hará uso de la palabra?. ……………………………………………………………………………..

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Señor Presidente. ……………………………..

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. Y le voy a solicitar si es tan amable al Concejal Serafini me reemplace nuevamente, tiene la palabra. ……

**Concejal Pezzelatto:** Bueno espero Sr. Presidente. ………………………………..

**Presidente Serafini:** La escucho Concejal. …………………………………………

**Concejal Pezzelatto:** Gracias Sr. Presidente, bueno la verdad cuando escucho decir a la concejal que esta rendición de cuentas ya tiene la suerte echada ya la conocimos cuando hace unos días atrás dijeron que la iban a rechazar y cuando después eso se veía reflejado en los dictámenes o sea que muchas sorpresas no fue, también teniendo en cuenta de que nunca se aprobó una rendición de cuenta de esta gestión municipal porque este año, en un año electoral iba a ser la excepción, me pregunto, en el análisis si coincidimos en el análisis de la rendición de cuenta es un análisis político más que técnico, por lo que se ha visto reflejado en la intervención de los diferentes concejales por eso vuelvo a decir en un año electoral no esperábamos nosotros nuestra bancada que justamente se aprobaran los números a esta administración municipal, cuando hizo mención a su momento usted con respecto a que se ningunea, se menosprecia el rol del estudio que tenemos los concejales, yo quiero decir que siempre acompañe todos los proyectos cuando se ha pedido la clave de Rafam desde el comienzo de mi mandato y acompañado y sigo acompañando esto porque es un elemento en el cual tenemos los concejales para poder conocer los números, creo que es algo que el Ejecutivo municipal tiene que poner a disposición esto, para que no se dé malos entendidos, pero sabe que el señor presidente dudo siempre de las buenas voluntades y de cuánto se quiere conocer, porque justamente hoy aquí ha quedado de manifiesto que todos los espacios tienen sus candidatos y cada uno hizo política partidaria y es la mirada que quedó reflejada acá o sea que justamente esta rendición fue analizada también con esa mirada de cara a la elecciones, por eso que nosotros coincidimos que no íbamos a hacer muchas intervención, pero dada a que acá siempre se dice y parece que siempre queda una sola voz la de la Dra. Masagué, cuando he escuchado las intervenciones esto de hablar que esta administración carece de transparencia, carece de legalidad, carece de veracidad, relato versus realidad, que las metas son mentiras, que los proveedores truchos, cositas raras, la verdad que esto un análisis técnico de la rendición de cuentas con algo tan complejo que ese sea el análisis me preocupa, realmente me preocupa porque encima también escucho decirle a esta concejal que dice que todo esto comienza con esta administración, y fíjese las metas son mentiras, proveedores truchos, cositas turbias es raro no como si hubiésemos nacido ayer cuando el Sr. Presidente haciendo uso de la palabra como concejal hace mención en que se ha retrocedido institucionalmente, que hubo un tiempo donde las cajas se enviaban al Concejo Deliberante, quizás no saben aparte que eso se dejó de hacer cuando estuvo de mandatario el intendente Mariano Grau, porque en la administración Di Salvo si se hacía y ha sido ese presidente, ese intendente quién tomó la determinación de que esas cajas no se dejarán de mandar acá, qué bueno es un dato para que para que tenga en cuenta desde donde viene si se quiere usando los términos de él del retroceso institucional, en este análisis político también me hace dudar a mí que dicen que la mayoría de ese análisis técnico político viene de la mano de lo que la gente les va diciendo con lo cual también me parece que ahí ese análisis pierde sustento no porque los ciudadanos lo que nos encontramos y que representamos debe estar bancada no tengan razón, pero que el análisis de un concejal sea lo que algunos les va diciendo también me preocupa y sería bueno que también pudiéramos saltear esto de las miradas partidarias en el Concejo Deliberante y en algún momento también pensáramos si no merecemos también tener un cuerpo donde parte del presupuesto de este Honorable Concejo también se ha destinado a tener un equipo técnico, porque nosotros carecemos de eso 25 de Mayo como a diferencia de otros Concejos Deliberantes no tenemos equipos técnicos, por eso digo que hasta donde se quiere saber y mucho más en un año electoral, ahora bien lo que siempre digo yo acá lo que escuché hoy lo escuché cuando te hicimos tratamiento del presupuesto, por eso que se quería rechazar, lo escuchamos lo mismo con fiscal impositiva, los mismos argumentos yo y lo volvemos a escuchar al rendición de cuenta y sabe que siempre del mismo sector, nunca los he escuchado decir una sola cosa ni a favor, ni para ayudar a esta administración y lo que me parece todavía más grave es que no se hacen cargo del espacio político que ocupan, que ellos pertenecen justamente a un gobierno nacional y provincial descalabró y no se hacen cargo, entonces sí me sorprende llevar adelante un análisis con la seriedad que tiene esto donde se habla de incluso se utiliza eufemismo no, porque se dice bueno se quitaron algunas partidas en combustibles, en servicios públicos, tan necesario pero la realidad es el ajuste, es recorte y los tuve que hacer este intendente por la irresponsabilidad de quienes nos gobiernan a nivel nacional y provincial, no ha sido Ralinqueo quien nos metió en este escalabró económico, ahora bien si tiene la responsabilidad de seguir dando respuestas y de seguir brindando los servicios, pero no se preguntan estos concejales que ellos también son parte del gobierno, de un gobierno que nos ha llevado a esta situación, cuando se habla hay más ayudas sociales y si, si la gente no puede ni comer, no pueden pagar sus servicios, no pueden sostener sus comercios, a qué gente visitan estos concejales, la verdad que me sorprende y no puedo seguir profundizando este análisis realmente creí que iba a ser un análisis técnico y la verdad que no ha arrojado absolutamente nada y quiero decirle otra cosa que acá pueden hacer todas las denuncias y es así, nosotros si aprobamos desaprobamos es la rendición de cuentas no tiene ningún efecto porque no es vinculante que tiene la última palabra nos guste o no nos guste Honorable Tribunal de Cuentas es así, nosotros podemos dar una opinión, una mirada, es más tenemos que hacer ese contralores nuestra función, pero que tiene la última palabra es el Tribunal de Cuentas y sabe que Sr. Presidente en esas rendiciones de cuenta que le el tribunal de cuentas ha dicho, nada porque no hay nada, con esto de fondo raíces me encanta porque lo dijimos nosotros un montón de veces acá y explicamos siempre porque existe ese decreto, el decreto existe porque era exigencia de ese servicio que ofrecía el banco, por fuera del banco, cuándo fue todo el equipo económico que ese decreto formaba parte de toda esa documentación que tenía que contar, cuando fueron varios municipios a ver de qué se trataba ese fondo raíces una de las condiciones que tenían era que este municipio tenía que adherir al pacto fiscal y sabe qué significaba por lo menos reducir la planta de empleados municipales 400 personas, le habían dado el número específico 400 personas debía echar para que sea un municipio eficiente y sustentable, ni loco este intendente iba a tomar esa decisión y sabe que no se realizó, ese fondo raíces que todavía al arco de Cambiemos le sirve para seguir instalando porque tiene que sostener si dicen que este gobierno miente, que este gobierno no es trasparente, que este gobierno, claro lo tiene que seguir sosteniendo a base de mentiras, entonces sostienen esto que lo explicamos nosotros montón de veces incluso hasta lo graficamos de cómo se componía ese fondo y que no sabía efectivizado y siguen con lo mismo y siguen con lo mismo, y sabe que paso Sr. Presidente con el proyecto de incubadoras, porque justamente lo escuche al concejal hoy cuando lo dijo, primero me acabo de dar cuenta de porque la dilación de pedir siempre que la coma, que el punto, que va, que vemo que no podíamos sacar ese convenio y acá lo entiendo para tener un argumento algo para decir acá, y sabe que dijo el Tribunal de Cuentas que no hay nada, que todos los paso que dio el municipio estaban bien, pero claro estuvieron semanas y semanas en los medios diciendo todo que este municipio tiene un relato, que este municipio miente, que este municipio, claro entonces como voy a esperar yo el acompañamiento, como voy a esperar yo que el análisis sea un análisis objetivo, si acá lo que se quiere es ganar las elecciones, si cada uno tiene sus candidatos, si cada uno espera que su candidato quiere que gane las elecciones y gobierne a partir de diciembre en la 9 y 27, como les voy a creer de que objetividad me hablan cuando después nosotros hacemos la consulta en el Tribunal de Cuentas y la verdad que las observaciones que había se levantaron, todo pero las denuncias y encima las denuncias son del arco Cambiemos, porque eso sí lo han hecho no denuncias en este Tribunal de Cuentas, sino en La Plata, muchísimas denuncia y sabe lo que ha pasado Sr. Presidente, nada, es más nosotros nos tocó justamente con esto de incubadora que el Tribunal de Cuentas a una consulta que le habíamos hecho de la comisión enviar a nosotros una resolución que decía: en vista de la denuncia realizada por el Presidente Honorable Concejo Deliberante, fíjese Sr. Presidente con que autoritarismo nos manejamos eso porque y porque el Concejo Deliberante lo manejamos nosotros y esa ha sido la tónica todo este tiempo, sabe que Sr. presidente por eso que yo si voy a abalar y voy a votar esta Rendición de Cuentas, porque los hechos me han hecho ver que esta gestión con sus más, con sus menos ha hecho bien las cosas, porque le quiero seguir dando el respaldo este intendente que pese a la situación en la que nos ha llevado Cambiemos se ha podido llegar a fin de mes de este año 2018 donde a mitad de año el presupuesto de esas metas que se habían fijado habían caducado, el combustible, los repuestos, los insumos hospitalarios, tienen idea del descalabró que han hecho la economía del país Cambiemos y ustedes me van a decir intendente en esas condiciones tiene que gobernar, entonces Sr. Presidente otra vez va a ser acompañándote rendición de cuenta y que después en el próximo año cuando el Tribunal de Cuentas puede observar esto que nosotros vamos a votar acá, pueda realmente poner blanco sobre negro, nada más Sr. Presidente. ………………

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra?.....

**Concejal García:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………….……………..

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Mauricio García. …………………

**Concejal García:** Me quedo es evidente bueno, semejante descalabro económico, el sacrificio que ha tenido que hacer el Señor Intendente Municipal para sobrellevar el gobierno municipal, para que cierren la cuenta y le sobran diecisiete millones de pesos, la verdad no, a once perdón gracias concejal, gracias 11, 11, de todas maneras le digo como bien dijo hoy el concejal Almirón, creo que dijo que eran cuatrocientos cincuenta millones. no que mire bien evidentemente no han analizado mucho la documentación, son quinientos cincuenta millones después de las adecuaciones el vigente que tuvo el municipio al 31 de diciembre, pero como decía Sr. Intendente semejante descalabro económico y le sobran unce millones de pesos, no podían la gente le tenían que dar remedio, ayuda social directa, no podía pagar empleado le dio el 15% y no podía pagar bueno, y le sobran once millones de pesos, la verdad que medio incongruentes, otra cómo cobro los gatos de representación tres millones de peso con semejantes situación por la que pasaban los veinticinqueños, yo creo que no no le tendría que dar la cara, tendría que haber renunciado, tampoco sé por qué no mandó como correspondía al Concejo Deliberante la autorización de gastos, pero bueno había arrancado bien la concejal porque decía, la concejal preopinante, porque decía que había acompañado todos los pedidos y yo celebro realmente después en el final bueno creo que hay algunas cosas que si bien no son de la rendición vale la pena aclararlo, porque por supuesto que en carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante jamás tomaría ninguna acción arrogando a una representación que no tengo, yo la denuncia que se hizo en el caso del pago por la incubadora de empresas, se hizo una denuncia desde el bloque, si el Tribunal de Cuentas puso denuncia del Presidente del Concejo y la verdad que le piden explicación al Tribunal de Cuentas, yo firmé la denuncia junto a mis compañeros de bloque, como corresponde porque la denuncia la hicimos en bloque, porque encontramos sin tener otra noticia un pago directo Sr. Presidente de $1350000 y por un concepto que era discutible, de $1350000 cuando el límite de pago directo en ese momento sino mal no recuerdo estaba en $85000, $85000 pago directo y acá se pagó $1350000, el concejal cuando conoce una situación de este tipo tiene la obligación de realizar la denuncia, hizo la denuncia el bloque y si el Tribunal de Cuentas carátula como carátula las respuestas a este Cuerpo, es problema al Tribunal de Cuentas no mío, también decía la la concejal preopinante el tema del manejo del Concejo Deliberante, usted Sr. Presidente evidentemente por eso está haciendo uso de la presidencia vicepresidente primero y todos los concejales de este Cuerpo son parte de este concejo que por cuestión administrativa tiene que tener alguien que maneje la parte administrativa, pero qué bien sabemos que se autorregula y quiero yo, que me digan a ver en qué momento no ha estado abierta la presidencia para la cuestión que se le ocurra, y acá Sr. Presidente voy a hacer alusión algunas cuestiones, cuando venía caminando para acá realmente venía pensando lo que vale la tranquilidad, lo que vale la tranquilidad, porque yo tengo que dar explicaciones sobre el funcionamiento del Concejo Deliberante en el año 2018, el funcionamiento en el año 2019 y realmente vengo pero con una tranquilidad de no que no pese sobre mi conciencia ninguna acción que no corresponde, que no sé si muchos la tienen, desde el momento en el que no vemos que vengan a dar explicaciones los funcionarios del Departamento Ejecutivo y no entiendo porque, desde el momento en el que no tenemos información y no entiendo porque, y quisiera ver si tiene que venir a dar explicaciones a ver si van a venir con esta tranquilidad, decía el concejal Almirón, y es parte de esta rendición de cuentas Sr. Presidente, por qué me corresponde desde la faz administrativa explicar lo que sea necesario sobre la rendición 18 cómo sobre la región actual que no se encuentra información contable del ejercicio 18, claro cómo se va a encontrar, yo me alegro realmente porque es un amigo, que la ex Concejal Di Salvo, al Ex Presidente Di Salvo le giraron los archivos porque la información contable la maneja el Departamento Ejecutivo y nosotros llevamos una contabilidad paralela, una barbaridad porque el Concejo Deliberante debería tener como tiene las distintas dependencias como tiene las delegaciones una terminal Rafam, no sólo para consulta, para cargar la parte que le corresponde al Concejo Deliberante, pero si nos dejan mirar siquiera el Rafam, soñar que te van a dar una terminal del Consejo para la carga de la documentación administrativa del Concejo, todo lo maneja el Ejecutivo pedimos, no tengo las notas a casa un rato encontré las notas de Rafam no tengo las notas, pero tenemos montones de notas que remitimos al Departamento Ejecutivo para que se no gire la ejecución presupuestaria, a tal punto que la ejecución presupuestaria primero se ponía de manera anual, después semana de manera semestral, yo soy partidario de que si me la remiten en el formato que corresponde a través del archivo PDF, la pongamos mensualmente, lo he reclamado me he cansado de reclamarlo jamás tuve respuesta como tampoco tuve respuesta con el Rafam, como tampoco tuve respuesta con los distintos pedidos de documentación y nosotros tenemos que llevar una contabilidad paralela que no es oficial, la llevamos por un contralor, evidentemente viendo las cosas que uno ve hacemos copia de todos los documentos, porque la verdad que uno no está tranquilo Sr. Presidente, pero de todas maneras tendrían que verlo en el sitio de gobierno abierto del departamento ejecutivo del municipio, si el Ejecutivo maneja los números como no están en el sitio gobierno abierto, entren en la página 25demayo.gob.ar ahí tiene que dar toda la información contable, lamentablemente yo no la puedo poner a disposición, insisto, porque hemos reclamado montones de veces los archivos y jamás nos lo mandan, de todas maneras para que se quede tranquilo el que la quiera ver informó que este Concejo Deliberante vive dando documentación y acercando información de lo que pueden dar fe multitud de vecinos y mucho más los concejales, que como bien decía están en este recinto y se pueden acercar y mirar lo que necesiten, como es que dice el Ejecutivo cuando le pedimos la clave Rafam con carácter de consulta evidentemente, pero se puede mirar lo que lo que quiero yo sé que estás acusaciones Sr. Presidente obedecen a una modalidad, una mecánica que tiene quien las enuncia, que no repara en largar cualquier mentira con tal de tratar de ensuciar al otro, total después de la discusión es difícil y uno no puede estar debatiendo mentira tras mentira, por ejemplo el concejal Almirón bien podría haber haberse acercado a la secretaría del Concejo a revisar la documentación para ver las contrataciones y las compras que hizo el Concejo durante el año 2018, entre las que estaba el servicio de reparación de la puerta que mencionaba hace un rato, que se lo pagaron esta semana Sr. Presidente, en octubre adjudicamos, se entregó en diciembre, se lo pagaron esta semana con cheque a 90 días, cuyo monto no superaba el límite de contratación directa, el límite de contratación directa al momento de contratar los servicios de quién hizo el trabajo era de $106000 y la empresa adjudicada presupuesto algo así como $105000, estaba dentro del límite de compra directa como bien lo indica el reglamento de contabilidad, la Ley Orgánica, tuvimos la ayuda la evaluación técnica de la oficina técnica, de la oficina de Obras Públicas, que mediante una nota, una memoria descriptiva, una memoria técnica dijo que la obra era necesaria razonable y hacerla cuánto vale decir que se cumplieron los plazos, tuvimos también otro oferente que ofertó $137000 si o me equivoco es decir superior, y lo teníamos que hacer, no, no lo hicimos, lo hicimos por buenas prácticas Sr. Presidente, porque insisto estábamos dentro del límite de compra directa y le digo más habíamos perdido un presupuesto anterior que era de $78000 porque el Ejecutivo nunca nos dio la orden de compra, después cuando se habla de perjudicar, esto es perjudicar porque le hizo perder $30000 al Concejo Deliberante de su presupuesto, pero le decía tuvimos dos presupuestos, el otro era superior, se adjudicó el presupuesto menor, por supuesto y habida cuenta de las características técnicas, y que salió decir el concejal que pone en duda la transparencia del Concejo Deliberante, que el Concejo Deliberante había pagado $440000 y siempre hay un desprevenido que compra, entonces hubo gente, alguno, que compró el pescado podrido y salió a decirlo por las redes y así le va, así le va porque está a las puertas de una cuestión legal, pero bueno por eso es que hay que tomar las cosas como de quien viene Sr. Presidente, yo por supuesto que siempre voy a estar acá para cualquiera de los concejales que necesiten cualquier tipo de información, las cuentas del Concejo están en orden, pero más allá de eso quisiera ver las reflejadas en la información queda el Departamento Ejecutivo y que tuvieran el Departamento Ejecutivo la posibilidad de mirar cómo podemos mirar la cuenta del Concejo Deliberante, que tuviéramos nosotros, que tuviera cualquier ciudadano la posibilidad de mirar qué es lo que hace el Ejecutivo, así podríamos ver entre otras cosas por ejemplo y ya que lo mencionó la concejal preopinante el rendimiento que tuvieron los fondos estos invertidos, los fondos de inversión, porque los fondo de inversión Sr. Presidente bien sabe usted que el año pasado no tuvieron todos un final feliz, y la verdad que no sabemos que lo que pasó con él con los fondos invertidos por el municipio, creo yo que ni lo vamos a saber también, no pudimos ver la evolución de eso donde había como bien dijimos fondos de libre disponibilidad, porque los fondos comunes de inversión son una herramienta extraordinaria para los municipios, pero son una herramienta extraordinaria para la plata que esta inmovilizada, para la plata que esta inmovilizada en una obra y la verdad que vale la pena en tanto y en cuanto se van cumpliendo los pasos de esa obra a utilizar esta herramienta, pero acá se invirtieron inclusive fondo de libre disponibilidad y fondos también que se alegaba que no los tenía y bueno así todo de todas maneras hay un interés ahí en la rendición de $2000000 que calculo que debe ser de eso, realmente me gustaría ver el rendimiento de los fondos que se invirtieron y de lo que rinde su interés y de todas maneras como le decía al principio Sr. Presidente tuvimos 11000000 de superávit, llamativo, porque la verdad que en el año 17 que en la para la economía, cualquiera no ningún economista cualquier vecino le dicen 17 otra cosa, el 18 fue desastroso, en el 17 tuvieron déficit fue deficitario el municipio y en el 18 el peor año, el peor año con el descalabro económico, como dijo la concejal preopinante, tuvieron un superávit de once millones, llamativo y casual también, todo casualidad he yo no hago juicio de valor sobre esto que es año previo a un año electoral, entonces Sr. Presidente la verdad que hay tantas cosas para decir, lo fundamental es dar la discusión en base a la verdad, en base a la transparencia, en base a los datos ciertos y para esto hay que tener la conciencia tranquila y facilitar las cosas, porque uno por más buena voluntad que ponga pero cuando ve que la otra parte no facilita las cosas, al contrario cierra todos los caminos, lamentablemente no puede pensar que se lo hace con un motivo superador, realmente tiene derecho a pensar lo que le parezca, gracias Sr. Presidente. ……………………..

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra?.....

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Señor Presidente. ………………….……………….

**Presidente Serafini:** Tiene la palabra el Concejal Gaya, lo escuchamos. ……………

**Concejal Gaya:** A los 66 años no sé si es positivo tener saldo a favor o saldo en contra, porque tener saldo en contra en el 2017 era un desastre, tener saldo a favor 2018 en un desastre, creo que para mí tener saldo a favor para los vencimientos que van viniendo permanentemente, para las cosas que se tienen que gastar tener un saldo a favor me parece bárbaro, me parecería bárbaro que tuviésemos un saldo a favor a nivel nacional de ciento ochenta mil millones de dólares y no ciento ochenta y cinco en contra como tenemos y no tendrá que ver con el presupuesto, pero eso lo pagamos todos los días, los intereses van a comer un altísimo porcentaje de nuestra rentabilidad, nos desenganchemos esto de lo que es nación, acá se trata de administrar cómo se puede, venimos con una charla larga repitiendo cosas, repitiendo, sabemos que no se va a aprobar listo ya está, digan alguien hable señor (…) se terminó, pero estamos que es un desastre como vamos a tener saldo a favor, si se necesita justamente, se cuida y se tiene para emergencias, un municipio tiene que tener para una emergencia un importante saldo a favor, eso significa que a la plata le pongo la pata arriba cuando lo recibo, no la salgo a reventar trato de cuidarla, yo muchas veces he comentado es difícil hablar de transparencia, honestidad y no se las tres cualidades que están por ahí que no las anote, y representar a nivel local a este gobierno, alguien que no iba a trabajar con el fondo, la desocupación iba a tender acero, íbamos a hacer 3000 jardines, no hicimos nada y vuelvo a repetir(…)no tiene nada que ver con la rendición, cuando se rinde se rinde para acá y para arriba, acá somos unos perejiles por supuesto no podemos opinar nada, pero alguien me causa gracia en el banco una reserva de sesenta millones de dólares debemos ciento ochenta y cinco mil, el saldo da ciento veinte mil negativos, acá dio positivo en diez millones de pesos, me alegro, me preocuparía si tuviese cuarenta millones en contra, para mí si no los vas a pagar sueldo y se pidió la provincia giro no sé cómo en descubierto, me alegro que tengamos un saldo positivo cualquiera es la pequeña empresita que tenemos lo que tratamos a fin de mes es que nos sobre algo, reduciendo un montón de cosas obvio, pero tratamos que nos quede algo como seguro para el mes que viene, por qué si venimos con déficit (…) venimos con déficit pero tratamos de achicar todo, todo y vuelvo a repetir, pedir una rendición de cuentas es complicado entender esos papeles larguísimo, yo porque evalúo la gestión positiva, por lo que veo en el pueblo, la cortada de pasto, señores antes de Ralinqueo en los accesos salía un elefante y asomaba la trompa en la ruta y no lo veíamos, ahora hay 7 metro cortado para cada lado, hablo de los accesos porque son los que recorro, no recorro ando cómo andamos todos, pero antes el yuyal llegaba hasta ahí, ciento cuarenta mil pesos si trabajan diez personas, catorce quince lucas cada uno estamos listo, el numero da perfecto, dividamos, porque por ahí diciembre viene un mes de agua y tenés que recontratar, por treinta días o veinticinco, veintiocho, o sea yo porque me parece bien el presupuesto, porque veo cosas que se hicieron, empezamos a hacer algo de ciudad, uno entra hay luces, faltan luces por supuesto siempre va a faltar, pero a mí que me digan es un desastre que tenga saldo positivo, para mí está muy bien que tengamos algo, me preocupa cuando tenemos saldo negativo y lo vuelvo a la provincia y lo vuelvo a la nación, porque preguntémosle al jubilado al cual le mentimos le mintió, se le mintió para hacer campaña para que se vote y no le alcanza se quedó con la jubilación en ocho que le subió a diez, diez mil pesos que hoy un jubilado debe ganar una fortuna, los servicios se fueron al demonio, canal 7 pasa información que le interesa, vuelvo a repetir no tiene nada que ver con rendición de cuenta, la rendición de cuentas la tenemos que rendir todos los días a nivel nacional, provincial, local y personalmente, acá es interesante que el que este sentado ahí usted o el Sr. García son gente que tiene el respeto de la sociedad, la gente los respeta porque son gente de laburo, si ahí hubiese un chanta no le tendríamos respeto y que es lo que yo veo que tenemos a nivel nacional una sarta de amigos que hacen negocios hemos fundido al país y cuando hablamos de honorabilidad, transparencia, concejal que estaba allá sentado en el (…) anterior me dijo usted son todos ladrones los kirchneristas, yo me calle porque cuando se enciende la cámara decimos sonseras, cuando termino le dije yo no soy ladrón he, eso en la calle se juega con los dientes señores, porque es fácil empezar no que esto, que a todo, que ahora empezamos con el mismo verso que se roba, que esto, que la, que la plata para acá, que no rinde , que no está, si yo veo obra, me cayo la boca, tienen derecho a hablar yo estoy hablando de mi he o sea yo porque me parece, usted me dirá, usted miro mucho el presupuesto, lo mire algo es difícil de entender (…) no se la cantidad de hojas que son mire un poco si, unos bajó, otros subió por lo tanto veo obras por lo tanto me permito aprobar el presupuesto, la rendición de cuentas gracias, por eso me permito porque que veo, que se han hecho cosas, se agarra plata de la provincia, de la nación, siempre llego de la provincia y la nación, el setenta, ochenta por ciento de los recursos de veinticinco siempre llego de la provincia no sé cómo serán los otros partidos, pero acá siempre fue así, el tema es que alguien se ponga las botas, tenga proyectos y hagan cosas, este no sé, los que están escuchando por ahí quisieran escuchar algo más positivo para veinticinco se me complica que decirle para el que está mirando, nos está escuchando, creo que nos vamos en dos realidades a parte cuando yo sé que te voy a decir que no, no hay mucho argumento, a mí me pareció bien hablo la Dra. Masagué desde su punto de vista me parece perfecto, hablo en otro presidente de grupo, listo o sea todos pueden hablar pero que no se empiece a repetir todos tiene derecho a hablar pero repetimos lo mismo, o sea tratemos de sacra cosas distintas, gracias Sr. Presidente. …………………………………………………………………………....

**Presidente Serafini:** Gracias a usted Concejal ¿Alguien más hará uso de la palabra? por orden alfabético le vamos a dar, porque los dos pidieron la palabra en forma simultánea. Almirón lo escuchamos. ………………………………………………….

**Concejal Almirón:** Gracias Sr. Presidente, sinceramente cuando uno escucha y uno sabe en donde esta y el lugar que ocupa y lo filoso que pueden ser las palabras sabe que de enfrente va a recibir la alabanza o el rebuzno y eso a mí me tiene sin cuidado cuando se lo que represento, no me voy a poner en víctima como se ponen algunos cuando te lingunean, que te dicen cosas, sinceramente, me queda claro que ni siquiera para hacerse cargo de los gastos del Concejo Deliberante sino que le echan la culpa al Ejecutivo Municipal, porque si a mí dudaran algo de lo que estoy haciendo, lo publicaría de la forma que sea, gastaría la dieta, pondría la parte privada, haría lo que sea, transparentaría más cuando estoy diciendo lo mismo del Ejecutivo Municipal cuentas claras, cuantas claras y no hay que echarle la culpa a nadie, ahora yo no sé por qué habría que creerle a un integrante de la alianza Cambiemos, preguntó, si nos quieren hacer creer que el 2018 solamente le fue mal a Ralinqueo y a los secretarios, porque hay que creerle a ninguno de la gente nos escuchan, ninguno de los que cruzan por la calle le fue mal en el 2018 solamente a Ralinqueo le fue mal en el 2018 es lo que yo pregunto, por eso la rendición de cuentas de este año 2018 para nosotros era cosa juzgada ya, ¿están las obras?, están las obras, se pudo administrar lo mejor posible el desastre de la economía que empezó el año con catorce, quince dólares y termina un año con cuarenta y siete, cuarenta y ocho pesos el dólar, se puede prever algo, alguien podía más que amigos del poder como hablaba recién el concejal preopinante, nadie podía prever nada en el 2018, lo que si hay que cargas en las tintas al intendente Ralinqueo, porque muy bien, muy bien lo definía la compañera cuando decía que tiene a los candidatos instalado y lo que quieren volver hacer es manotear la caja del municipio eso es lo que quieren volver hacer, de 36 años de democracia 12 gobernó el justicialismo, si termina el mandato el compañero, y 24 lo que representaban en su gobierno lo que hoy es la alianza Cambiemos, cuando se hicieron las obras y cuando dejó de venir el presupuesto de provincia y la coparticipación, siempre llegó la coparticipación de provincia y las obras se hicieron en gobierno justicialistas, entonces ahí se acaba el mito, ahí se acaba el mito y la otra cosa que le dejó la gente, porque esto se ha convertido en mi vuelta, que me vas a decir, lo que vos te digo, lo que yo te digo, como pasaron el 2018 le preguntó y hagamos cada uno de rendición de cuenta nuestra casa de lo que fue el 2018 y los que nos dejó el queridísimo gobierno nacional, la queridísima gobernadora y el señor intendente que tenemos 25 de Mayo, hagamos la rendición de cuenta de lo que vivimos realmente, pero que cada uno padeció en su economía o se benefició, porque parece que ustedes hablan con otra gente a la cual le fue muy bien y salen cada uno en su propia conclusión, porque si no te va hacer un debate de ida y vuelta y donde muy bien lo decía el Concejal Gaya con la madurez que algunos no le estamos muy lejos, no le estamos muy lejos lo decía claramente, no vamos a convencer ni a que nadie nos crea ni más ni menos, la realidad económica del 2018 fue la que cada uno pudo ver o pudo no proyectar, el cuadro de metas recuerdo claramente en el 2015 cuando tratamos el presupuesto acá el gobierno de la Concejal Masagué no dejo cuadro de metas, vayan al presupuesto y mírenlo que quiero decir que nos dejó este cuadro de metas, que no había futuro para 25 de Mayo, que gobernaste un año sin tener cuadro de metas para 25 de Mayo, agarren el papel y fíjense y mírenlo después de haber analizado tanto el cuadro de metas, de la ida y vueltas y que quiero comprobarlo porque lo voy a ir a ver, porque realmente no tengo porqué creerle nada a un militante de Cambiemos después del desastre que han hecho, entonces a esta altura de las cosas cuando uno tiene que hacer un balance y alguien dejó entrever que había vagos, que por ahí si no te gustaba trabajar, yo recuerdo que teníamos un municipio que habría la una de la tarde, porque el representante del ejecutivo a trabajar a la una, y la concejal Argañaráz palabra mayor acá dentro, y en la obra y dónde estuvo, tenía que ir a ver las cajas que algunos no quieren ir a ver, que algunos no quieren ir a ver y están cansados de ir a las cajas, iba a ver la compañera Argañaráz a las 5 de la tarde, a las 6 de la tarde, iba ahí a mirar las cajas a la hora que algunos se dignaban a decirle no, ándate a las 6, ándate a las 7, porque algunos no van, porque son vagos y no le gusta ir y otros iban acompañados de algún técnico, algo a mirar y al revisar la caja, pero esto ya es un ida y vuelta, la realidad del 2018 la conoce cada vecino y hace su propia rendición de cuenta la casa, nada más Sr. Presidente. …...

**Presidente Serafini:** Muchas gracias Concejal, Concejal Landaburu, lo escuchamos. ..

**Concejal Landaburu:** Muchas gracias Sr Presidente, la verdad que bueno, creo el Punto 7 que estaba antes en el concejo por reglamento que hablemos de cualquier cosa, volvemos a eso, me parece Sr. Presidente estamos tratando Rendición de cuentas 2018, y lo que hemos escuchado acá, perdóneme, lo que hemos escuchado acá alocuciones constantemente de que hemos hablado, del fondo monetario internacional, del valor del dólar, de el Banco Central de un montón de cosas, que en la rendición de cuentas díganme, explíquenme en que foja esta por lo menos (…). …...

**Presidente Serafini:** Permítame decirle, permítame decirle Concejal Landaburu, lo voy a invitar a que una vez que este confeccionada el Acta proceda a leerla y encontrara que muchos concejales de su bancada también hicieron referencia a cuestiones históricas que nada tiene que ver con el tratamiento de este presupuesto, antes de referirse a la presidencia en esos términos por favor píense lo que está diciendo y trate de tener memoria corto plazo, muchas gracias lo escucho. …………...

**Concejal Landaburu:** Pienso y me hago cargo de lo que digo Sr. Presidente, y le digo (…). .............................................................................................................................................

**Presidente Serafini:** Y yo también me tengo que hacer cargo de la presidencia en este momento y entendiendo, y usted lo tiene, más presente que yo, que yo no ocupo la presidencia que permanentemente, entonces me toca a mí en un momento dado tener que cortar a unos si y a otros no, como es el tema, yo me voy a hacer cargo en el momento que tenga la presidencia y en el entendimiento de tratar de administrar esto de la mejor manera que puedo, si algunos hacen historia para atrás de su bancada, pues bánquese que alguno de los otros también lo hagan, lo escucho lo que usted quiera decir. ………………………………………………………………………………….

**Concejal Landaburu:** Que se aparejo para todos, gracias Sr. Presiente, vemos que en esta rendición de cuentas se viene hablando mucho también y no tenemos memoria se habla del gobierno que uno representa, y hay que tener memoria que recibió este municipio ochenta y cinco millones de pesos más de coparticipación, un 25% más de lo que tenían presupuestado, eso también tengamos memoria y recordemos a la hora de analizarlo y mirar el presupuesto cuando nos dicen donde esta esa información, son once millones de pesos que dio de superávit, bárbaro muy bien, uno no lo cuestiona bienvenido, ahora hay proveedores que, proveedores del municipio que dicen que cobran a 120 días, pero tenemos superávit, me parece que hay proveedores que uno los ve caminar y decir, hu no se puede hacer algo desde el Concejo Deliberante, no la verdad que las cuentas las maneja el Ejecutivo, ochenta y cinco millones de pesos más de coparticipación, un 15% de aumento que termino siendo en diciembre último a los empleados municipales, el desastre económico a nivel nacional pero me parece que hay muchas cosas que hay que analizarlo, me gustaría también que cuando se habla desde el oficialismo, que solamente Cambiemos hizo un análisis político y la verdad que hemos mirado los números, los que podíamos, los que podemos porque es lo que nos acercaron en papel y las pocas horas y no me voy a cansar de repetirlo, en 60 días tuvimos cuatro días de dos horas cada uno para poder analizar las caja y ver en la terminal de Rafam, eso también hay que recordarlo, cuando uno ve que en los mayores recursos que recibió por coparticipación ve también a veces y me gustaría que me lo expliquen, del oficialismo es cuestión técnica, la Dirección de Sistemas y Nuevas Tecnologías, lo dije cuando hice mi primer alocución un millón doscientos mil pesos y tiene modificaciones presupuestarias por doce millones trescientos setenta y cuatro mil pesos, esto no es político, esto no es político, esto es técnico, no lo sé, a dónde fue, es técnico porque no es político, esta son las cuestiones que queremos preguntarles y queremos saberlas, ahí es donde tenemos que ver dónde está el ajuste en estos lugares, porque a la dirección, a la dirección de vialidad, porque hablamos de ajuste pero tuvimos un superávit de once millones, recordémoslo porque vamos a seguir y os vamos a terminar olvidando, a la dirección de vialidad se dijo que no tenían para poder comprar combustible y que el combustible aumentaba mucho, se le resto el 50% del presupuesto que tenía de tasa vial, que era de origen municipal, sabemos que o provincial que fueron trescientos veinte mil pesos más de lo que tenía presupuestado, eso se tiene que afectar, el numero tiene que dar justito, bárbaro, perfecto, ahora lo que es de origen municipal el 50% menos, esto también es técnico, esta acá en papel, me gustaría que se explicara, cuando hablamos de los desastres económicos, queremos que al municipio le vaya bien, queremos que a todos los veinticinqueños les vaya bien, todos los pasa los mismo, ahora cuando tenemos la representación, tenemos la función de contralor, es el dinero de todos los veinticinqueños, es el rol que ejercemos y por eso estamos sentados acá y es una de las cosas que los concejales tenemos que seguir adelante e insistir constantemente con ese pedido de información, tener acceso a ver la documentación, no solo un análisis político que hemos realizado desde esta bancada, le hemos puesto muchas horas y le vamos a seguir poniendo, ahora hay cuestiones técnicas que no nos supieron contestar tampoco, nada más Sr. Presidente muchas gracias. ………………………………………………………………………

**Presidente Serafini:** Gracias Concejal Landaburu ¿Alguien más hará uso de la palabra? Invito al concejal García que reasuma la presidencia por favor. …………........

**Presidente García:** Bueno voy a convocar entonces a los concejales que están en la antesala para que ocupen su lugar y voy a poner a consideración, si bien los dictámenes superadores adhieren a los dictámenes, porque los dictámenes más recientes adhieren a los dictámenes de la comisión de Presupuesto y hay un dictamen de presupuesto que lleva tres firmas, voy a poner a consideración el dictamen de la comisión de Presupuesto por la aprobación de la Rendición de Cuentas que lleva la firma de los Concejales Zuffanti, Botta y Gaya, sírvanse expresar su voto. …………...

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto y Gaya. Voto negativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. ………………………………..

**Presidente García:** Queda entonces rechazado por mayoría la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2018. Perdón, queda perdón reitero para que conste en Actas, el dictamen que plantea la aprobación, el dictamen de la comisión de Presupuesto que plantea la comisión queda rechazado por mayoría. Algún concejal quiere que votemos el otro dictamen para que quede claro, queda claro, queda rechazada la Rendición de Cuentas por mayoría. Por sugerencia votamos para que quede claro y conste en el acta el dictamen siguiente de la comisión de Presupuesto que lleva la firma de Concejales Landaburu y Masagué, en este momento estamos viendo cómo se desarrolla y conste en el acta y que no puede haber inconveniente a futuro, pongo entonces ahora a consideración el dictamen de la comisión de Presupuesto que lleva la firma de Concejales Landaburu y Masagué, por el rechazo de la Rendición de Cuentas, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………………………...

**Secretaria:** Voto afirmativo los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto y Gaya. …………………………………………

**Presidente García:** Bien queda entonces rechazada ahora sí, con la aprobación de este dictamen la Rendición de Cuentas 2018 por mayoría. ……………………………

**Expediente Nº 27/2019**

**Presidente García:** Expediente N°27/2019, Proyecto de Correspondencia Recibida. Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Rendición de cuentas del Ente Descentralizado Hospital “Saturnino E. Unzué”, correspondiente al Ejercicio año 2018. …………………………………………………………………………………

**Secretaria:** Correspondiente al Expediente N°27/2019. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo. Sr. Mauricio García. De mi mayor consideración: De acuerdo a las normas legales en vigencia se envía la siguiente documentación correspondiente al Ejercicio 2018. ANEXO I: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos: a) Con clasificador institucional, estructura programática, fuente de financiamiento y objeto de gastos, este último atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 13 de las disposiciones de administración. b) Idem a), solo con partidas con crédito disponible. c) Idem a), solo con partidas sin crédito disponible. d) Con clasificador por carácter económico. ANEXO II: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos: a) Con clasificador institucional, por rubro y procedencia. b) Con recaudación en más, con clasificador institucional, por rubro y procedencia. c) Con recaudación en menos, con clasificador institucional, por rubro y procedencia. d) Con clasificador por carácter económico. ANEXO III: Estado de Ejecución de la Planta aprobada y ocupada. ANEXO IV: Planilla de Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio (Sistema de Presupuesto). ANEXO V: Estado de Disponibilidades al cierre del Ejercicio. ANEXO VI: Estado de Afectación de Saldos: a) Estado de Ejecución de Recursos Afectados versus Gastos. b). Estado de Ejecución de Recursos Extrapresupuestarios. c) Estado de Ejecución de Gastos Extrapresupuestarios. d) Estado de Ejecución de Recursos por Procedencia. e). Estado de Ejecución de Gastos por Fuentes de Financiamiento. f) Estado de Ejecución de Gastos para cuentas Afectadas. g) Informe del Contador Municipal en concordancia con lo dispuesto por el Articulo 23 de la Ley 10869 y sus modificatorias, con indicación de los Rubros por los cuales fueron ingresados los Recursos y las Partidas del Presupuesto de Gastos por los cuales se gastaron, dejándose así mismo constancia de la aplicación financiera de los Saldos del Ejercicio Anterior. ANEXO VII: Estado de Evolución del Pasivo Analítico. ANEXO VIII: Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Activo, Balance de Sumas y Saldos y Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento al cierre del ejercicio. ANEXO IX: Estado de Situación Económica Financiera que resulta del Artículo 44 de las Disposiciones de Administración de los Recursos Reales y Financieros. ANEXO X: Informe de la Dirección, respecto al cumplimiento de los programas y planes de Gobierno de su Respectivo Presupuesto. ANEXO XI: Informes establecidos en los Artículos 28 y 29 del decreto 2980/00. (Ejecuciones Físicas Trimestrales de Metas, Proyectos y Obras y Causas de sus desvíos). Sin más, Saludamos. Firman: Ángel Ramírez, Director Administrativo. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 22 de Mayo de 2019, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Ente Descentralizado Hospital “Saturnino E. Unzué”, correspondiente al Ejercicio año 2018. Artículo 2º:Elévese copia de la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas. Artículo 3º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Firman los concejales: Zuffanti, Botta y Gaya. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el día 22 de Mayo de 2019, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, resuelve rechazar la Rendición de Cuentas del Ente Descentralizado Hospital “Saturnino E. Unzué”, correspondiente al Ejercicio año 2018. Artículo 2º:Elévese copia de la presente Resolución al Honorable Tribunal de Cuentas. Artículo 3º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Firman los concejales: Landaburu y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto, firmado por los Concejales Zuffanti, Botta y Gaya. Firman los concejales: Pezzelatto. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019, desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto, firmado por los Concejales Landaburu y Masagué. Firman los concejales: Masagué y Burgos. …………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………...

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………......................

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Cecilia Pezzelatto. …………………

**Concejal Pezzelatto:** Bueno ante lo expuesto y en el tratamiento del expediente anterior volver a expresar el acompañamiento de esta rendición de cuentas del Hospital y apoyamos otra vez la aprobación de la misma, nada más Sr. Presidente. …..

**Presidente García:** Gracias Concejal Pezzelatto ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Masagué:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………......................

**Presidente García:** Tiene la palabra la Concejal Julieta Masagué. …………………

**Concejal Masagué:** Muchas gracias, como anticipe con motivo del tratamiento de la rendición de cuentas del municipio, la primera incongruencia que encontramos es cotejando la, las modificaciones presupuestarias respecto del hospital Saturnino Unzué, en el presupuesto del Hospital figura una modificación en $10000000 pero en el municipio ese mismo concepto está indicado que ascendió a $15000000 cuestión que no nos ha sido explicada y estamos hablando de una diferencia de $5000000 lo cual en un presupuesto puede parecer mucho poco, pero la verdad que sí de salud se trata no es un tema menor una diferencia importante de $5000000, lamentamos como lo hemos dicho desde un primer momento que nos haya explicado por lo menos intentado dar una explicación de cuál es el puede ser el motivo de esta de esta diferencia que no es un tema menor, porque estamos hablando puntualmente de los recursos con los que contó el hospital que se mayor efector de salud de nuestro distrito, otro punto que nosotros cuestionamos en su momento fue el procedimiento para tercerizar el cobro de la facturación del hospital, si hacemos un poco de memoria y no me estoy yendo del año 2018, es un poco de historia pero arranca los primeros días de 2018 con un llamado a licitación que no cumplió con los plazos legales, el reglamento de contabilidad es muy claro, no hay margen de error al respecto, se debe hacer la convocatoria con 15 días de anticipación a la fecha de apertura de los sobres y recordemos que eso no ocurrió, fueron días consecutivos en los primeros días de enero y cuando se solicitó desde este cuerpo la documentación fueron hojas sueltas que en nada colaboraron para poder apreciar el procedimiento administrativo de una licitación pública y en esto voy a hacer hincapié, una licitación pública por el monto, por el servicio y la trascendencia que tiene el tema, que son recursos públicos del hospital Unzué debió haberse tenido al menos el cuidado o lo prestaron la mínima colaboración para poder aclarar esta cuestión y de esto no se trata de juzgar si está bien o no la tercerización del servicio facturación, la pregunta que sigue sin responderse desde hace un año, más de un año es cómo se hizo, de la lectura de los decretos del año 2018 hasta la fecha, que vuelvo a decir están publicados aproximadamente hasta fines principios de noviembre de 2018, esto es una licitación de enero si no recuerdo mal es la número uno de 2018 del hospital Unzué, el decreto de adjudicación no está y vuelvo a insistir con que esto es una cuestión de legalidad, de ahí en más esto pareciera ser como que podría analizarse qué de qué recursos vamos a hablar, de qué regularidad vamos a hablar y el origen, la generación de esos recursos, en principio y vuelvo a insistir Porque no tenemos la información y no podemos acceder a la documentación, en principio está viciada, el origen de esa facturación padece de vicio, podría ser de nulidad, creo que es susceptible de incurrir dentro de la calificación de nulidad de acto administrativo, como todos sabemos la nulidad de un acto de origen acarrea la nulidad de las posteriores, de ahí en más es que obviamente no podemos más allá de las cuestiones que entendemos son muy importantes, tenemos un problema muy serio y eso nos inhibe de poder acompañar esta rendición de cuentas, y desde ya adelantó mi voto en cuanto es por el rechazo de esta rendición, muchas gracias. ………………..

**Presidente García:** A usted Concejal Masagué ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Bueno voy a llamar entonces a los concejales. ……………………………

**Concejal Serafini:** Perdón, pido la palabra Sr. Presidente. …………………….............

**Presidente García:** Tiene la palabra el Concejal Alejandro Serafini. …………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente, si realmente para anticipar mi voto por el rechazo de la rendición de cuentas del Hospital Saturnino E. Unzué, en el entendimiento también de que los datos no estuvieron al alcance, las informaciones no estuvieron nunca, recuerdo perfectamente la licitación 1 del año pasado porque precisamente habíamos estado hablando de estábamos pidiendo información en relación a quienes eran prestadores de servicios y demás y rápidamente salieron con esa licitación, me acuerdo perfectamente porque habíamos estado trabajando sobre el particular, y también el año pasado tuvimos unas cuestiones bastantes llamativas con respecto a algunos servicios y demás, yo creo que como bien decía la concejal Cecilia Pezzelatto este es un año electoral y ahora cuando se lancen más fuertemente las campañas vamos a coincidir todos en que los diagnósticos son los mismos desde hace mil años, hace muchos años que tenemos los mismos diagnósticos y somos recurrentes en eso tal vez como una muestra de una especie de estatus cubo, que las cosas no van mejorando, las cosas no se van dando, algunos podrán decirme si, las cosas están mejor en el Hospital, el año pasado en el showroom se arregló la parte del cielo raso y las manchas de humedad que había después de que tuvimos algunos nocturnos quejando varias veces, reiterada veces con algunos funcionarios lo arreglaron el cual me pasaron las fotitos por WhatsApp y que lo habían arreglado, si esa es la forma de prever los trabajos Dios nos salve realmente, el otro día tuvimos oportunidad de hablar con gente del sur del partido y realmente yo preguntaba puntualmente como era el tema de los médicos, las frecuencia de los médicos y demás y desde hace un tiempo a la fecha la frecuencia se ha reducido notablemente no hablo de este año, estamos hablando del año pasado, entonces cuando uno dice y habla de cuestiones de salud uno podría entender, uno sabe que al médico que tiene residencia en una localidad del interior y es de la planta municipal temporaria o no tiene derecho porque la ordenanza no puede pagarse el doble, eso lo prevé pero yo no he recibido no no he podido ver la licitación o la invitación a la publicación de que se convocará médico para que se radiquen en el interior aunque una cuestión que dicen que es difícil, tampoco he recibido acá una propuesta de decir bueno señores concejales bueno como duplicando el sueldo no nadie se quiere radicar en el interior tenemos la necesidad de explicarlo y pagarle una casa y darle estoy al otro para que alguien realmente se radique esto no está pasando, no pasó y yo realmente espero que en algún momento dado pase, porque estamos desatendiendo las cuestiones de salud localidades de Del Valle por ejemplo que tiene servicios educativos de nivel inicial primario y secundario, que tiene escuelas de gestión privada, muy pero muy cerca de la localidad, no tienen médico permanente alguno pero la escuela tiene médico pero de la escuela, yo necesito que la localidad tenga y tampoco hay convenios firmados el año pasado con ningún ningún partido lindero como para hacer la cobertura médica de esa gente, las mamás, algunas mamás me decían, esto del año pasado le estoy hablando, me decían que el médico que por ahí que tenía que estar el lunes, el lunes no venía, que venía el martes, no no hay un día y un horario la que siempre esta es la enfermera, si bien este es un tema de vieja data que en algún momento dado alguien tiene que cubrirlo y esto la rendición de cuentas de la parte salud tampoco se ve, también se ve el cambio que ha sufrido el tema del vacunatorio del año pasado cuando uno mira la realidad yo no tengo que mirar mucho demasiado detenidamente los números para darme cuenta que no quedó claro, la gente no tiene claro como el tema de las vacunas, a las locales la localidad interior el año pasado se vacuno, llegaron todas las vacunas pero tenían que andar avisándole boca a boca avisándole a la escuela que avisen, mira que van a vacunar tal dia, mira que van a vacunar y acá en 25 de Mayo si bien hubo una campaña, que pudimos ver la carpita acá en la plaza y demás tampoco fue la cuestión planificada que uno pudiera haber proyectado hace su momento yo hablaba con el concejal sobre el tema de a quién le sirve a que no le sirve el tema de que se pregonó la rendición de cuenta, cuando escuchamos hablar el tema de las metas y los números finales de la rendición de cuenta, una vez que hay una coincidencia cien por ciento, si son que tiene que comprar no sé por decir algo esté pagar por decir la cifra de 30.000 litros de combustible para la ambulancia, no fueron 2999, fue el número exacto porque es lo que tienen que justificar para que el tribunal de cuentas no haga cargo entonces seamos sinceros en estos, señoras y señores por no decir muchachos y muchachas, esto a quién realmente le sirve, si la rendición de cuenta está preparada para que el tribunal de cuentas no objete, bueno digámoslo entonces las metas que por eso cuando uno habla de los proyectos acá, cual es el proyecto gestión yo lo tengo que poder entender porque las metas que se ponen en los proyectos son los indicadores de avance, mejor dicho son expectativas de logro, que si uno las reconoce o no te da un indicador de que la cosa se cumplió o no, tenemos un problema el año pasado cuando tratamos el tema del equipo de rayos, no sé si se acuerdan, porque nos enteramos del tema del equipo de rap en algún momento dado se había previsto actualizar el equipo de rayos, yo no me enteré, yo me enteré cuando presentamos acá que lo tratamos me parece que sobre un pedido para que no den información que estaban haciendo, porque estaba llevando la gente sacarse radiografías a otra parte y como resolvían el tema de la gente que estaba en una situación realmente de urgencia en situación de que era difícil de trasladar, como resolvían eso, porque se había llegado a esa instancia y ahí salieron con el discurso así vamos a modernizar el sistema de rayos y vas a ver que, estaba previsto o no estaba previsto, lo sacaron de bajo el poncho, entonces cuando uno ve esas cuestiones, pero claro que sí porque no estaba proyectado eso, estaba proyectado o no estaba proyectado, donde estaba el proyecto ese, no cuando se rompió el equipo porque no daba más ahí salieron a decir, compraron el equipo, no sacaron la parte, porque también el discurso para la prensa fue otro, modernizamos el equipo de rayo, el equipo es el mismo he, en vez de un equipo de revelado ahora es digital y después andaban adentro del hospital, andaban con el disquito naval o con el pen drive, eso no es prever salud, eso no es proyectar salud, entonces en ese sentido yo no puedo acompañar la rendición de cuentas, porque saben que la rendición de cuentas está hecha para el tribunal de cuentas, para que el tribunal no le haga cargos ni a la directora, ni al director adjunto, ni al otro director administrativo y una cosita más, que no me llaman por teléfono para decirme que yo vaya a preguntarle nada al hospital, yo no tengo que ir a preguntar las cosas al hospital como tampoco tengo que ir a la otra esquina a preguntar, las cosas tiene que llegar acá al Concejo Deliberante porque somos el órgano de control, si tienen interés que acá se apruebe desde el 2011 que acá no se aprueba nada, en el 2011 se aprobó la rendición de cuentas del hospital solamente acá y había mayoría de la gestión de gobierno, yo tengo entendido que si después le paso los nombres de los concejales que votaron afirmativamente tengo copia del acta, así que bueno en ese sentido no puedo acompañarlos, les agradezco mucho. ……………………………………………………………………………….

**Presidente García:** Gracias Concejal Serafini ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Bueno llamo nuevamente entonces a los concejales que están en antesala y pongo a consideración que al igual que con el expediente rendición de la municipalidad por ser el que mayor cantidad de firmas tiene el dictamen de la comisión de presupuesto que lleva las firmas de los concejales Zuffanti, Botta y Gaya, sírvanse expresar su voto. ……………………………………………………………

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto y Gaya. Voto negativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. ………………………………..

**Presidente García:** Queda entonces este dictamen rechazado por mayoría de los concejales y voy a poner a consideración entonces el dictamen de la comisión de presupuesto por el rechazo que lleva las firmas de los concejales Landaburu y Masagué, sírvanse expresar su voto. …………………………………………………

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales Serafini, Masagué, Bogado, Landaburu, Vega, Burgos, Piñero, Lavítola y García. Voto negativo de los Concejales Botta, Almirón, Posse, Zuffanti, Pezzelatto y Gaya. ……………………………………….

**Presidente García:** De esta manera queda entonces rechazada por mayoría la Rendición del ente Descentralizado Hospital Saturnino E. Unzué del ejercicio año 2018. ………………………………………………………………………………….

**Expediente Nº 50/2019**

**Presidente García:** Expediente N°50/2019, Proyecto de Correspondencia Recibida. Silencio por favor. Correspondencia Recibida. Iniciado Secretaria Legislativa, Concejal Marta M. Piñero. Informa inasistencias de los Concejales a Sesiones y Comisiones, correspondientes al mes de abril de 2019. ..……................................................................

**Secretaria:** Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo. Sr. Mauricio Juan José García. De mí mayor consideración: Tengo el agrado de dirigir a usted la presente, a los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 60 y 153 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo. A tal efecto, le informo las inasistencias a las que han incurrido los Concejales a las distintas Sesiones y Comisiones, durante el mes de Abril 2019, a saber: Sesiones: Concejales Paulo Bernardo y Gloria Posse: a la Sesión Pública Especial del día 15 de Abril de 2019. (Ausentes con aviso). Concejales Héctor Gaya y Cecilia Pezzelatto: a la Sesión Pública Ordinaria del día 22 de Abril de 2019. (Ausentes con aviso). Comisiones: Concejal Paulo Bernardo: a la Comisión de Obras Públicas del día 3 de Abril de 2019. (Ausente con aviso). Concejales Héctor Gaya y Gabriela Zuffanti: a la Comisión de Presupuesto del día 17 de Abril de 2019. Concejal Cecilia Pezzelatto: a la Comisión de Reglamento los días 17 de Abril de 2019 (Ausente con aviso) y 22 de Abril de 2019 en Cuarto Intermedio de la Sesión Pública Ordinaria (Ausente con aviso). Sin otro particular, le saluda muy atentamente. Firma Secretaria Legislativa Concejal Marta M. Piñero. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 23 de Mayo de 2019, se toma conocimiento del presente Expediente remitiéndose el mismo a la Presidencia de este Honorable Cuerpo a sus efectos. Firman los concejales: Masagué, Pezzelatto, Burgos y Serafini. ………………………………………………………………………………

**Presidente García:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a consideración el dictamen de la comisión de Reglamento que las firmas de los concejales Masagué, Pezzelatto, Burgos y Serafini, sírvanse expresar su voto, aprobado por unanimidad de los concejales presentes. Habiendo finalizado con el tratamiento del Punto 2 pasamos al Punto 3 del Orden del Día, Proyectos Presentados. …..……

**Punto 3**

**Proyectos Presentados.**

**Expediente N° 58/2019.**

**Secretaria**: Expediente N° 58/2019. Proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Unidos por una Nueva Alternativa. Solicita al Departamento Ejecutivo diseñe acciones que permitan recuperar la documentación sobre las propiedades donadas por la Familia Rodríguez, para su incorporación definitiva al patrimonio municipal. ….........

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a las comisiones de Obras Públicas, Presupuesto y Reglamento. No habiendo más proyectos presentados y sin haber contestaciones del Departamento Ejecutivo, pasamos al tratamiento del Punto 5 Correspondencia Recibida. …………………………………………………………..

**Punto 5**

**Correspondencia Recibida.**

**Expediente N° 56/2019**.

**Secretaria:** Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Nómina de vecinos inscriptos en el Registro de Mayores Contribuyentes, correspondientes al período Mayo 2019-Abril 2020. ………………………………………………………………………………….

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la comisión de Reglamento. …………………………………………………………………………

**Expediente N° 57/2019**.

**Secretaria:** Iniciado Vecinos de la ciudad de 25 de Mayo. Manifiestan problemática que padecen los pinos y otras plantas en la ciudad de 25 de Mayo. ………………...….

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la comisión de Ecología y Salud Pública. …..…………………………………………………………..……….

**Secretaria:** Nota de la Comisión N° 1 de Cultura. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento de Expediente N° 150/2018. Honorable Concejo Deliberante de Colón. Manifiesta repudio a la Resolución N° 1657/17 referente al cierre de los bachilleratos de adultos en el ámbito provincial. ………………………….……………………......

**Presidente García**: Se autorizan. …………………………………………………….

**Secretaria:** Nota de la Comisión N° 5 de Reglamento. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento de los siguientes Expedientes: Expediente N° 28/2018. Honorable Concejo Deliberante de Luján. Repudia el proyecto de Reforma Laboral impulsado desde el Gobierno Nacional. Expediente N° 61/2018. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora. Expresa adhesión al Proyecto de Ley Provincial que establece la creación de un “Régimen de Promoción del Trabajo y Desarrollo de la Economía Popular Social y Solidaria de la Provincia de Buenos Aires”. Expediente N°62/2018. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez. Manifiesta que vería con agrado el pronto tratamiento y sanción del proyecto de ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, relativo a la prevención y erradicación del acoso sexual callejero. Expediente N° 160/2018. Honorables Concejos Deliberantes de General Rodríguez y Luján. Manifiestan repudio a los despidos y solicita la reincorporación de los trabajadores del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Expediente N° 162/2018. Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó. Declara el rechazo a la modificación de la Ley de Ministerios impulsada por el Presidente de la Nación, Mauricio Macri, con el fin de achicar el presupuesto. Expediente N° 165/2018. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora. Expresa apoyo al Proyecto de Ley sobre “Creación del Comité de Crisis y Plan de Medidas Transitorias Frente a la Crisis”. ……………………………………

**Presidente García**: Se autorizan. …………………………………………………….

**Secretaria:** Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho. Resolución N°12/2019. Solicita al Banco de la Provincia de Buenos Aires que traslade al primer y segundo miércoles de cada mes, el beneficio del 50 % de reintegro en supermercados adheridos, a quienes abonen sus compras con tarjetas. (Solicita adhesión). ….………

**Presidente García**: La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Reglamento. Habiendo finalizado el tratamiento del Punto 5 y no habiendo más asuntos en el Orden del Día siendo la hora veintitrés cincuenta y cinco minutos vamos a dar por concluida la Sesión Pública Ordinaria del día de la fecha para lo cual voy a invitar a la Concejal Julieta Masagué a arrear el Pabellón Nacional. …………………